que se halla afectada esta industria, fué nombrado el inspector señor Paz para que averiguara la veracidad de esta denuncia.

La compañía, en conocimiento de estos antecedentes, se presentó ayer al ministerio de hacienda, solicitando se exigiera al denunciante una fianza á fin de poderse ella presentar ante los tribunales entablando accion por calumnia.

La aduana de la capital recaudó ayer por derechos de importacion y exportacion la suma de ps. m|n. 591.624.37.

Desde el 1º del año lleva recaudados ps. m|n. 42.245.019.45.

Hoy se abonarán los derechos de aduana á razon de 315 nacionales por cada 100 pesos oro.

POLÍTICA

REUNIONES POLITICAS DIURNAS Y NOCTURNAS

Un decreto provincial de 1879, con pretesto de reglamentar el derecho de reunion, dispuso que solo se permitiria las manifestaciones politicas durante el dia, es decir, de sol á sol.

Habia caido en desuso ese decreto, y con mucha razon.

Durante la presidencia Roca, las manifestaciones politicas se hacian frecuentemente de noche, como lo demuestra el uso nocturno, por supuesto, de los faroles que dejaron el nombre popular de *faroleros* al partido que los empleó.

Durante la presidencia Juarez, nada se innovó al respecto—ocurriendo lo propio durante la actual presidencia Pellegrini, hasta ayer en que el jefe de policía, invocando resolucion superior que manda poner de nuevo en vigencia el decreto de 1879, ha prohibido al club de la Union Cívica Radical de San Telmo que se reuna de noche en manifestacion política.

Los señores de la Serna y de la Torre, representantes de ese club, recibieron esa contestacion al dar aviso, como lo hacian antes, de la manifestacion anunciada.

Se observó que esta exigencia tomaria al pueblo de sorpresa, y que se la imponia por primera vez despues de doce años.

A lo que se contestó que en los últimos meses se permitieron reuniones de noche por razon de la lucha electoral que entonces preocupaba, y que habiendo esa lucha desaparecido, el presidente de la República no veia ya la necesidad de reunirse sino de dia.

Y aquí terminó el incidente, con mas la prevencion de que se haria cumplir decididamente el decreto citado.

No hay acierto, seguramente, en tal resolucion del gobierno. Habria habido en la derogacion en forma de tal decreto, toda vez que se ha reconocido durante tantos años su inconveniencia.

¿Qué se persigue con estas medidas odiosas por un gobierno que busca restablecer la tranquilidad general y el imperio de las instituciones por él desconocidas en tres meses de dictadura?

¿Aumentar la hostilidad contra un partido perseguido, calumniado y comprimido durante ese tiempo?

Despues de doce años en que los hombres que gobiernan han reconocido la inconveniencia de tal restriccion, ¿recien se aperciben de que conviene restablecer el decreto de 1879?

—

De alguna manera tienen que ver con la política los datos siguientes sobre el movimiento de fuerzas militares.

Hasta la media noche de ayer no habian disminuido en nada las fuerzas de línea que custodian la capital.

Debieron haber salido á la diana para Santa Catalina los batallones 6º y 12, pero, lo mismo que el dia anterior, hubo contraórden.

La partida de estos cuerpos se aplazó para hoy.

El ministro de guerra llamó ayer al comisario de guerra para disponer la conduccion de tropas á dicho punto y los medios de proveerlas allí de víveres.

Tampoco se han ausentado de la ciudad los regimientos 1º y 11 de caballería, los que dijimos tenian órden de trasladarse á Villa María de San Luis y frontera del Rio Negro.

El acuartelamiento de las tropas existentes en la capital, que componen quince cuerpos de las tres armas y dos compañías de zapadores, no es riguroso, pero si tienen recomendacion de estar reunidas las plazas de cada batallon y regimiento, especialmente durante la noche.

Sobre ellas ejerce vigilancia el ministro de guerra, personalmente ó por medio de ayudantes, el jefe de estado mayor, el general Palacios, los jefes de brigada, y el jefe de dia.

En Santa Catalina pueden acomodarse hasta diez cuerpos bajo techo.

No irán tantos si quedan cinco para el servicio militar de la plaza y marchan dos á los destinos indicados mas arriba.

Al regimiento 2º de caballería se le retiraron las lanzas. Queda armado de carabina y sable su dotacion de 360 hombres.

En el arsenal de guerra de la guardia un batallon completo.

Con la salida del 11 de caballería, si es que se realiza, queda el cuartel de Maldonado á disposicion del regimiento de ingenieros.

Los jefes de cuerpo continúan recibiendo órdenes directas del ministro de guerra, á pesar de tener por comandante general al jefe de estado mayor, general Ayala, y por segundo al general Palacios.

En la órden general de ayer se manda reponer en el mando del regimiento 5º de caballería, cuyo efectivo de fuerzas no excede de 120 hombres, al coronel Diego Lucero.

El jefe del regimiento 11 de infantería, coronel Ramon F. Bravo, insiste en pedir la suspension en el mando del primer batallon del teniente coronel Facio.

—

Regresó ayer de su gira política á la provincia de Buenos Aires el Dr. Morel, en compañía de su secretario.

—

Anoche se reunió el centro juventud nacional principista bajo la presidencia del Dr. Escobar, y resolvió concurrir en corporacion á la procesion cívica que en conmemoracion á la revolucion de julio tendrá lugar el 24 del corriente.

Para dar forma práctica á esta idea, el centro tendrá una nueva reunion el viernes próximo, en que serán nombrados los comisarios especiales para la organizacion de la columna, como asimismo acordar la manera de hacer el dia 28 una salutacion especial al Dr. Alem, que fué honrado con la presidencia de la junta revolucionaria en aquella época.

—

Partido nacional de la juventud—La junta de gobierno de este centro ha quedado ayer organizada así:

Presidente, Pedro J. Roca; vice 1º, Dr. Juan M. Balaita; vice 2º, A. Barceló; vice 3º, Emilio Fernandez; tesorero, Segundo J. Villafañe; pro-tesorero, Josué Parodi; secretarios, Fabian J. Palacios, Diego Fernandez Damianowich, Isaac H. Arévalo, Pedro Plaza; vocales: Juan F. Coutiño, Francisco Vidaurrázaga, José R. Jaca, Julio J. Ruiz, Remo Pietranera, Ramon F. Escalada, Luis Mazariego y Lopez, Juan Ribes, José F. Vernazza.

Comité de la capital—Presidente, Mariano de Vedia; vice 1º, Juan F. Roca; vice 2º, Diego F. Fernandez; vice 3º, Juan E. Machado; tesorero, Ignacio J. Rezabal; secretarios: Carlos D'Amico, Felipe H. Fernandez, Antonio M. Guiol, Saturnino H. Marquez; vocales: Federico Gallegos, Carlos [illegible], Juan Antonio Rezabal, Bernardo [illegible], Justiniano Corvalan, Lorenzo [illegible], José F. Pereira.

[illegible] *Cívica Radical*—Parroquia de la [illegible]—[illegible] á los correligionarios [illegible] parroquia á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el sábado 23 [illegible] á las 8 p. m., en el local calle [illegible]—Miguel A. Páez, presidente—José Blanco, Adolfo Mansilla, Alfredo [illegible], Juan B. Ruiz, Antonio E. [illegible], Juan J. Bernet, Enrique Arizzi, [illegible], secretarios.

[illegible] *Union Cívica Radical*—Parroquia [illegible]—En la asamblea que tuvo lugar anoche, en número como de 300 [illegible] la presidencia del señor [illegible] se acordó pasar circular á los correligionarios de este club [illegible] concurran el domingo al del [illegible] p. m. para salir en manifestacion [illegible] lo ha dispuesto el comité.

[illegible] *Cívica Radical*—Comité de la [illegible] á los miembros de este [illegible] que tendrá lugar el [illegible] á las 4 p. m. en [illegible] asistencia por tener [illegible] relacionados con [illegible] secretarios.

[illegible] *de Balvanera* [illegible]

es de urgencia tomar todas las medidas á los efectos de la procesion del domingo.—*Daniel A. Navarro*, presidente—*Adolfo Roland*, secretario.

Club Union Cívica Radical—Parroquia de San Miguel—Se avisa á los miembros de la comision directiva que ésta ha sido declarada en sesion permanente durante toda la semana, á fin de llevar á cabo los trabajos para la procesion cívica del domingo 24.

Se ruega no faltar todas las noches á las 8 1|2 p. m.—*Los secretarios.*

«Club Mariano Moreno»—Se invita á los miembros de este centro á la asamblea general, que tendrá lugar hoy á las 4 p. m. en nuestro local Cangallo 836.

Debiendo tratarse en esta reunion de asuntos referentes á la procesion cívica, que se celebrará el próximo domingo, se recomienda la mas puntual asistencia.—*El secretario.*

Club Union Cívica Radical—Parroquia de Balvanera—La comision directiva invita á las damas de la parroquia á asociarse á la procesion cívica, que en homenaje de las víctimas de la revolucion de julio ha organizado la junta ejecutiva de nuestro partido, enviando flores al local del club Ecuador 361 el sábado 23 ó en las primeras horas del domingo, las que serán depositadas en las tumbas de los caidos.—*Daniel A. Navarro*, presidente—*Adolfo Roland*, secretario.

Política internacional sud-americana—Ha llamado nuestra atencion, y no vacilamos en trasmitir á nuestros lectores el contenido de una carta del señor A. Vindex al señor Anselmo Blanlot Holley, que éste la insertó en *La República* de Chile, de donde trascribió *El Tiempo* de Potosí.

La carta, según su autor, se limita á señalar los peligros internacionales que se dibujan en el horizonte y que muchos desconocen ó miran con aire satisfecho é indiferente», siendo esta una preocupacion que ocupa su ánimo desde que triunfó en Chile el partido revolucionario, presintiendo grandes desgracias nacionales.

Abriga la firme conviccion de que despues de la guerra con el Perú y Bolivia, han nacido en los demás paises sud-americanos, y especialmente en la República Argentina, «recelos, desconfianzas, ódios y rivalidades», que hasta ahora no han logrado desvanecer con su política de paz y de trabajo, y sin que las cortesías diplomáticas hayan sido parte á ocultar aquellos sentimientos en actividad. Dice que á Chile se le mira con malos ojos, á pesar de las apariencias amistosas.

Cree llegado el momento de hablar claro, y hacer notar que la diplomacia de las naciones vecinas ha discutido la posibilidad de una alianza ofensiva contra Chile, con el fin de resolver tres problemas de política internacional sud-americana: «la soberanía y dominios definitivos de los territorios de Tacna y Arica, el tratado de tregua con Bolivia y la cuestion de límites con la República Argentina.»

Se funda para ello,—aparte de razones de carácter reservado que cree solo pueden comunicarse confidencialmente á la cancillería chilena—en seis puntos principales: 1º en la negativa del Perú á aceptar la prórroga del plazo fijado en el tratado de Ancon, para celebrar el plebiscito que debe solucionar la cuestion de Tacna y Arica, atribuyendo á esta negativa propósitos de dar un golpe decisivo. 2º que el gobierno y el pueblo peruanos no juzgan insalvable la dificultad del pago de los diez millones adeudados á Chile por préstamos á la administracion del general Iglesias, dado el caso que así lo resolviera el plebiscito. 3º la aspiracion suprema del Perú es el rescate de Tacna y Arica, lo que buscan aun á costa de la enajenacion del puerto de Chimbote á los norte-americanos en cambio de algunos millones de libras ó de medio millon de águilas; 4º que el Perú se halla en posesion de poderosos elementos bélicos adquiridos en Europa por el general Caceres con los que puede armar mas de cincuenta mil hombres, 5º que el general Canevaro ha llevado á Italia la mision de adquirir tres ó cuatro naves de gran poder. 6º que el congreso peruano ha celebrado varias sesiones secretas consagradas al estudio de su política interior.

Agrega un cálculo de las fuerzas militares que puede poner el Perú en pié de guerra, las descompone así: ejército permanente y 4.500 hombres, escuela militar, de clases y gendarmería, 6.500; guardia nacional, 42.000; total 53.000, sin contar las movilizaciones extraordinarias que harian subir esa suma á 70.000. Los 53.000 son solamente los que el Perú puede armar hoy con fusiles, carabinas, cañones y ametralladoras de último modelo.

Por lo que respecta á Bolivia, se funda en que su aspiracion suprema es la «posesion de un puerto en el Pacífico, de preferencia los de Antofagasta y Arica», salvo el caso de una inteligencia entre Chile y Bolivia que «equilibraria los peligros de una actitud hostil por parte del Perú y la República Argentina.»

El resto de este importante documento se consagra á analizar la política argentina, atribuyéndole manifiestos propósitos hostiles á su vecina de ultra-cordillera, fundándose entre otras pruebas que expondremos en seguida, en «las expansiones un tanto indiscretas, que han solido escapar de los lábios de algunos diplomáticos y estadistas argentinos, al hacer apreciaciones sobre el tratado de límites que hoy intentan realizar en el terreno los peritos de aquende y allende los Andes», y que esto lo sabia el «Presidente Mártir» y que ignora si lo sabrá el gabinete del 28 de agosto de 1891.

Dice que le consta personalmente la manifestacion de un distinguido diplomático argentino, de que las comisiones de deslinde no se pondrian de acuerdo sobre la línea divisoria del tratado de 1881 y protocolo complementario de 1883, que ese mismo diplomático le dijo á él *«que una guerra internacional seria acaso el mas eficaz de los remedios»* contra la crisis económica argentina.

Agrega que debe tomarse en cuenta el afan de los gobernantes argentinos por poner al pais en pié de guerra, «sin parar mientes en las medidas de economía que predican los mas respetables financistas del Plata»; atribuye trascendencia á las maniobras del Talar y al hecho de figurar en ellas un regimiento de jóvenes voluntarios y al de los grandes gastos en armamento y buques de guerra, precisamente en medio de la mas horrorosa crisis, y para probar que Chile no podia inspirar esas alarmas, hace un análisis comparativo del poder militar de aquella y esta república, del cual se deduce que la Argentina tiene doble poder militar que Chile, por la cantidad de armamento de toda clase, por la superioridad que él pone de manifiesto de nuestros buques en cantidad y en calidad.

Estos datos,—los cree altamente reveladores, «como lo fueron los inusitados festejos» que tributó el gobierno argentino á la escuadra norte-americana que hace poco tiempo se hallaba en nuestro puerto.

Concluye con un reproche al actual gabinete chileno, diciendo que la cuestion de las relaciones de aquella república con las del Perú, Bolivia y la Argentina vale mas que las ordenanzas de carácter local de que se ocupa el Sr. Matta.

Tal es la carta del Sr. Vindex, que demuestra hasta qué punto la alarma y la preocupacion de la enemistad despertada por Chile en sus vecinos han hecho presa de su espíritu ahora, en que mas que nunca ambos paises se empeñan en consolidar una política cordial que no salga de los procedimientos mas estrictos del derecho y de amistad á los que los impulsan tradiciones comunes y altos principios de civilizacion y cultura sud-americanas.

«Academia de la Guardia Nacional»—Ayer se celebró en el estudio del Dr. Luis F. Navarro, la segunda sesion preparatoria de la nueva asociacion popular «Academia de la Guardia Nacional».

Asistieron á ella cincuenta caballeros y, una vez constituidos en asamblea, despues de detenidas discusiones se aprobó definitivamente el reglamento.

Ayer se procedió á nombrar por votacion un presidente y secretario provisorio, habiendo resultado electos respectivamente los doctores Luis F. Navarro y Ramon Mendez.

La referida academia tendrá por objeto ofrecer á todos los jóvenes argentinos, una escuela libre de fácil cumplimiento y sin mayores compromisos que la asistencia obligatoria requerida á los ejercicios dos veces por mes,—quedando los demás dias á disposicion de los que con mas amor quieran dedicarse al manejo de las armas.

Una vez nombrada en asamblea general la comision directiva del centro que se compondrá de siete miembros efectivos y tres suplentes, la misma asamblea por votacion designará un militar competente, y distinguido del ejército, el cual será nombrado [illegible] del batallon á formarse.

Con este motivo, se harán los esfuerzos [illegible] á fin de conseguir del gobierno un decreto por el cual el nombramiento de los oficiales de la guardia nacional se haga en personas que [illegible] los requisitos [illegible]

prévio exámen rendido ante una comision de jefes superiores que tambien el P. E. nombrará.

El reglamento de estudios será muy sencillo, y solo exigirá á los voluntarios el conocimiento de las armas que adopten, las evoluciones indispensables para dirigir una compañía, y como es natural, ilimitadas reglas teóricas que debe conocer en tal caso todo ciudadano.

«La academia de guardias nacionales» cuenta ya con el concurso de varios médicos, que una vez instalado definitivamente el mencionado centro, formarán un cuerpo médico de guardias nacionales.

Las personas que quieran pertenecer á la sociedad tendrán que abonar la suma de dos pesos m|n mensuales.

Actualmente se cuenta con mas de doscientos adherentes.

El temporal en Rio Janeiro—Dicen los diarios de esa capital que pocas veces han observado una marea tan fuerte como la que reinó el 13 del corriente en aquella bahía.

Las aguas del mar crecieron extraordinariamente, invadiendo en algunos puntos el litoral y causando grandes estragos. La navegacion se hizo dificilísima. Tal era la agitacion de las olas. Pequeñas embarcaciones bogaron á merced de las olas que amenazaban tragarlas.

Las que hacen la travesía de Nictheroy á Rio, luchaban con gran dificultad para atracar en los puentes de Nictheroy, Sto. Domingo y Pharoux y tan peligroso se mostraba el viaje que muchos no se animaron á afrontar las iras del mar.

En la playa de Lapa, el aspecto del mar era amenazador. las aguas se elevaban á considerable altura, como queriendo salirse de su lecho. Las olas furiosas iban á chocar con ímpetu indescriptible al encontrarse con los muros, que en muchos puntos no pudieron resistir al embate de la masa de agua y quedaron desmoronados.

El tránsito de los tramways era allí imposible. El agua saltaba la muralla é iba á caer en la calle, invadiendo completamente los coches, cuyos pasajeros se veian así obligados á tomar una furibunda ducha. Los tramways, en los puntos donde el mar arremetia con mas pujanza, tenian que atravesar con gran prisa aprovechando el momento en que el reflujo hacia retroceder las aguas.

En la muralla de la calle de la Gloria hubo por la tarde gran concurrencia de curiosos, atraidos por el espectáculo imponente que el mar presentaba.

Los viajes de la línea de Flamengo se suspendieron desde las seis de la tarde, una ola impelida con gran violencia, rebentó cerca de la playa y el agua, al invadir un tramway que pasaba á la sazon, derribó al cochero.

Próximo concierto—La sociedad de beneficencia de San Vicente de Paul de la parroquia del Socorro, organiza para fin de mes un gran concierto á beneficio de la asociacion y que deberá efectuarse en el teatro de la Opera.

Tomarán parte en él nuestros mas distinguidos artistas y aficionados y se jugarán varias partidas de ajedrez entre niñas, por primera vez en Buenos Aires. Para este juego se ha arreglado una alfombra especial, que con cuadros blancos y punzoes constituirá el damero. Despues 32 niñitas con trajes de ambos colores y con gorros de carton que representen las figuras del ajedrez, constituirán las piezas del juego.

Esta parte original de la fiesta, que es absolutamente nueva entre nosotros,—pues solo en Londres se ha puesto en práctica y en la corte del sultan de Turquía se acostumbra como un entretenimiento de gala,—atraerá seguramente, una numerosa concurrencia.

Los ensayos que tienen lugar en el local del club Oriental, bajo la direccion del Dr. Emilio Lamarca, van hasta ahora muy bien, y se repiten el sábado próximo á las 4 p. m.

Impuestos municipales—La intendencia municipal ha resuelto fijar un plazo de diez dias improrrogables, para que los propietarios que han inscripto sus líneas puedan satisfacer los impuestos por todo el corriente año, con el 15 ojo de descuento que acuerda la ordenanza.

Vencido éste, se inutilizarán las solicitudes y se procederá al cobro por trimestres, con la multa en que han incurrido.

Esta disposicion no rige para los propietarios de la parroquia del Pilar, donde aún no se ha terminado el padron.

Carlota S. de Murga—A la avanzada edad de 93 años falleció ayer la señora Carlota S. de Murga, altamente estimada en nuestra sociedad.

Sus restos mortales serán conducidos hoy desde la casa mortuoria calle Ituzaingó 89 (Belgrano) á la Recoleta, á las 11 a. m.

Sanidad militar—Del parte pasado á la inspeccion de sanidad por el jefe del servicio sanitario en Palermo Dr. Cabezon, extractamos los siguientes datos:

En el batallon 4º de infantería nadie se ha quejado del servicio. Hace algunos dias se llamó para un enfermo y acudió inmediatamente el farmacéutico de servicio porque el cirujano Basso estaba en ese momento curando un soldado herido, en el regimiento 11 de caballería en Maldonado y cuando volvió á la exposicion rural se encontró con que el enfermo del batallon 4º era leve y ya habia sido llenada la indicacion del momento.

—Ha sido designado el cirujano de brigada Dr. Adolfo Nuñez Martinez para marchar á cargo del servicio sanitario del regimiento 1º de caballería.

—En acuerdo de ministros y presidente de la república se ha votado la suma de 8770 pesos para la compra de camas, colchones, almohadas, mesas de luz, sábanas etc., para el hospital militar de la capital, en atencion á la cantidad anormal de enfermos que se asisten en dicho establecimiento.

Servicio sanitario en Rio IV—El Dr. Echegoyen ha recibido órden de marchar á hacerse cargo del servicio sanitario para la atencion del depósito de reclutas.

En el campamento—El cirujano de cuerpo Dr. Pedro A. Robles ha recibido órden de prestar sus servicios en el campamento de la exposicion rural.

Hospital militar—Ha sido nombrado practicante de 1ª clase del hospital militar el de 2ª D. Felix T. Muñoz.

Muerto por un tren—Por la avenida Buenos Aires iba á caballo anoche á las 8. una persona, cuyo nombre no ha podido conocer la policía, é intentó cruzar la vía del ferrocarril al Pacífico en circunstancias que la locomotora núm. 13 se aproximaba.

A pesar de que el guarda-vía, que ya habia colocado las barreras, hizo señas al ginete para que se detuviera, éste continuó al galope del animal por la vereda, pretendiendo salvar la vía.

La máquina en ese inter, lo llevó por delante y las ruedas le causaron lesiones de tanta gravedad, que falleció instantáneamente.

El caballo resultó con varias heridas.

El extinto era italiano y como de 35 años de edad.

La vie populaire—Por la librería de Moen se han repartido ayer los números 50 y 51 del periódico francés de ese título, llegados por el último paquete.

En el puerto—El «Aquitaine» en libre plática—Hoy será puesto en libre plática el vapor francés «Aquitaine», que está en observacion.

Los pasajeros fueron ayer al lazareto de Martin García, donde fueron desinfectados, y hoy desembarcarán en esta capital.

El guarda Roselló practicó ayer la desinfeccion en las bodegas y compartimentos de los inmigrantes y equipajes y ropas de la tripulacion.

Acompañaron á los pasajeros que fueron á Martin García los empleados del departamento de higiene señores Delgado y Lopez que regresarán hoy.

—Ayer llegó de Génova, Barcelona, Rio y Santos, el vapor italiano «Città di Genova», con 250 pasajeros y cargamento general.

El Dr. Acevedo, encargado de visitarlo, notó por la patente de sanidad oriental de que el buque era portador, que venia en cuarentena de Montevideo por haber tenido 13 enfermos de sarampion, y hallarse actualmente cuatro atacados por la misma enfermedad.

Como el buque venia en excelentes condiciones higiénicas y encontrándose los enfermos de sarampion en buen estado, el Dr. Acevedo lo puso en libre plática, despues de una prolija desinfeccion que á bordo efectuó el guarda Gandolfo.

—Llegaron tambien ayer las fragatas alemana «Susanna» de Cardiff con carbon, americana «Annie M. Janell» de Portland con madera, y alemana «Schiffwerft» de Hell con carbon, y las barcas inglesa «Romance» de Portland con madera, alemana «Carl Bottl» de Marsella con carga general y americana «Alice Reed» de Bridgewater con madera.

Incidente—Ayer á las 5 de la tarde se produjo un incidente entre dos caballeros conocidos que por antiguos resentimientos se tomaron á golpes de puño en la esquina de Charcas y Montevideo.

Se aplicaron algunos golpes interviniendo la policía que puso fin á la contienda.

Salteamiento—Anoche se presentó en la comisaría de la seccion 22ª don Juan Erbin, dando cuenta de que en la madrugada del dia 18, próximo á la chacra de Arroque, en la Floresta, fué asaltado por dos sujetos, que revólver en mano le exigieron el dinero que llevaba consigo, robándole 20 pesos y fugando despues.

El comisario señor Pina aprehendió á unos individuos, entre los cuales se cree que se encuentran los autores.

Los médicos de policía—Una órden del dia de la policía, exige que los médicos de esa reparticion comuniquen á la comisaría de la seccion respectiva toda vez que salgan de su domicilio, así como el sitio donde se dirijan.

Esta disposicion ha causado el peor efecto entre dichos médicos, los que en su mayor parte se han reunido para cambiar ideas sobre el mejor modo de protestar contra la disciplina que se les impone.

Una carta de varios de estos médicos hemos recibido, cuya larga extension impide publicar íntegra, en la que se hacen atendibles consideraciones para fundar una reforma de tal medida policial: todas ellas se refieren al respeto que debe inspirar el cuerpo médico policial mientras cumpla con su deber.

Rateros en el hospicio de las Mercedes—Anteanoche penetraron rateros en el galpon de carpintería del hospicio de las Mercedes, para lo que forzaron la cerradura de la puerta, llevándose herramientas de las que hacen uso los alienados para sus trabajos en el citado taller.

Dícesenos que por esos mundos falta un tanto la vigilancia policial: y si esto fuera exacto, convendria remediar tal deficiencia.

Introduccion de semillas—A consecuencia de una solicitud de los Sres. Nod Hnos. pidiendo introduccion de semilla de anís é hinojo, se ha resuelto no hacer lugar, y hacer saber por quien corresponda, que aquellas semillas que tengan aplicacion industrial, no se entenderán introducidas para la agricultura sino en cantidades menores de veinticinco kilos.

Hurto importante—D. Luis Sangulnetti, domiciliado San José 49, presentóse anoche ante el comisario de la seccion 6ª, denunciando haber sido víctima de un hurto consistente en 6393 pesos.

Acusa como autor del hecho, á su dependiente Angel Costa, que se encuentra detenido.

Sola en el mundo—Un bonito cuadro que representa una niña á orillas del mar y que, como el título indica, se encuentra abandonada en brazos de la Providencia, ha remitido su autor, Sr. Soler, á la casa de remates de los señores Gonzalez, Leal y Albert, para que sea vendido y la mitad del producto destinado á socorrer á las familias de los náufragos.

Introduccion de bencina—Los Sres. Clark J. Curtin se presentaron al ministerio de hacienda pidiendo la libre introduccion de bencina ordinaria para combustible, haciendo valer en su favor la disposicion de la ley de aduana que así lo prescribe.

Pero la aduana de la capital detiene la mercadería porque de su exámen resulta ser petróleo impuro, debiendo incluirse segun ella entre los aceites minerales, teniendo desde luego este aforo.

Solicitado el informe de la oficina química municipal, esta tambien lo clasifica como petróleo impuro.

La direccion de rentas, requerida para que informe á su vez, opina que debe permitirse la libre introduccion de la materia de que se trata, pues como del petróleo de tal naturaleza se extrae la bencina, es el caso de aplicar aquello de que «en lo mas está comprendido lo ménos».

Muelle en el rio Paraguay—La direccion de rentas, prévio informe de la receptoría de Formosa, y del gobernador del mismo territorio, ha manifestado al ministerio de hacienda la conveniencia en el favorable despacho de la solicitud del señor Francisco J. Granillo, sobre la construccion de un muelle de carga y descarga en el rio Paraguay. Segun los informes á que hacemos referencia, la construccion de tal obra llenaria una sentida necesidad del comercio de aquella localidad, siempre que en manera alguna se entorpezca con ella la libre navegacion del rio, llenándose al propio tiempo todos los requisitos que la ley establece, como aprobacion del departamento de obras públicas al que se envian los planos, habitaciones necesarias para la oficina del resguardo, etc.

En la Opera—Se estrena esta noche en ese teatro, la ópera de Verdi «Don Cárlos», cantada por la señora Gini-Pizorni y los Sres. Martacher, Scotti y Ercolani.

«Cavallería rusticana»—Se canta esta noche por vez primera en el teatro San Martin, la ópera de Mascagni, «Cavallería rusticana». El papel de Santuzza estará á cargo de la Sra. Paoli Bonnazo que lo cantó obteniendo un verdadero triunfo cuando se estrenó la misma obra en el Politeama. Annovazi cantará el papel de Turiddu y Mighazzi el de Alfio. La Sra. Ferro Imbimbo interpretará el de Lola, habiendo sido escriturada para esta opera.

Antes de «Cavallería» irá el primer acto de los «Mosqueteros grises».

Acuarelas—En el escaparate de la casa Galli, calle Florida, llaman justamente la atencion de los transeuntes seis bellas acuarelas, originales del pintor español señor Puig Roda y que recuerdan por su estilo y toques brillantes la factura del malogrado Fortuny. Representan un estudio de cabeza de viejo, una napolitana, un gentil hombre, un viejo fumando, un trovador y un estudio llamado de casaca en el tecnicismo pictórico.

Han sido enviadas desde Roma, lugar de residencia del autor, á sus representantes aquí señores Contreras y Lazárraga.

Aduana de Santa Fé—En el ministerio de hacienda se recibió ayer el sumario instruido por el inspector Sr. Ouviñas en la aduana de Santa Fé, con motivo de irregularidades cometidas por los empleados, entre los cuales se encuentran suspendidos en sus puestos el administrador, el contador, el alcaide y un guarda.

Túneles en la cordillera—Han merecido la aprobacion del gobierno nacional los planos presentados por la empresa del F. C. de B. A. á Valparaiso, relativos á la construccion de los túneles en la cordillera de los Andes.

«El Deber Militar»—Hoy aparecerá *El Deber Militar*, periódico militar que traerá materiales dignos de su nombre. Saldrá por la imprenta de *El Censor*.

Facultad de matemáticas—RECEPCION DEL NUEVO ACADÉMICO, DR. ILDEFONSO P. RAMOS MEJÍA—Tiene lugar esta noche en la facultad de matemáticas la recepcion del nuevo académico Dr. Ildefonso P. Ramos Mejía, antiguo y estimado catedrático de la misma y vice-rector del colegio nacional.

El cuerpo académico de la facultad está citado para las 8 1|2 de la noche.

Colegio Nacional—*Exámenes de ingreso*—Hé aquí el resultado de los últimos exámenes rendidos en la casa central de este establecimiento:

Colegio Literario — Aprobados: Alfredo Rottger, Emilio Pereyra, Alberto Strot, José Strot, Raul Araujo, Arturo Grünerald.

Colegio Británico — Fabio Echavarría, Juan Mendiburu, David L. Mainini, Rogelio Capdevila, Pedro Quatrefagues.

Colegio Negrotto—Roberto Bradey, Victor Cartasso, Eduardo Cartasso, Leopoldo Sol, Raul Varela.

Colegio Parody—Domingo Ballesteros Barros, Gualberto Oroñá, Aureliano Molina, Pedro Morando, Pablo Ferro, Jorge Arguello.

Los exámenes continuarán esta noche á las 8 p. m.

Todos los colegios particulares, excepcion hecha del colegio del Salvador, han presentado sus alumnos á los exámenes de ingreso del colegio nacional, acogiéndose con ello á las disposiciones expresadas en el decreto último.

Noticias del turf—Poco interés demuestran, por ahora, los aficionados en sus apuestas en el programa del domingo 24.

Un sportman nos [illegible] esta abstencion calculada de los [illegible] poco mas ó menos en los términos siguientes:

«Los [illegible] se abstienen prudentemente de operar en estas carreras, porque suponen que no habiendo un interés efectivo por parte de los propietarios de caballos, en ganar los premios consistentes en medallas, no harán muchos correr los suyos, ó si los presentan, correrán al solo efecto de la exhibicion. Todo el interés de este grandioso programa quedará reducido, pues, al dia mismo de las carreras, donde poco mas ó menos, se sabe de antemano generalmente cuales son los caballos que tienen probabilidades mayores de triunfar.»

Quizás de acuerdo con esta explicacion, los aficionados prefieren el premio clásico Iniciacion, del programa del jueves próximo.

Del programa del domingo la única carrera que es objeto de la atencion de los *bookistas* es el handicap, premio «Armada Nacional», que es donde menos caballos hay anotados que lo estén en otros premios.

Finance ha ocupado aquí el puesto de honor, y á poco mas dá la fila, siendo esta otra circunstancia lo mas aparente para quitar todo interés á una carrera.

Y francamente se explica poco esta decidida preferencia por el *crack* del stud Capitan Lopez, si se tiene en cuenta la presencia de caballos de la talla de Amazon, Satanella, Alerta, Golondrina, etc., todos con pesos que no exceden de 52 kilos, es decir, á diez y doce kilos de diferencia del *topweight*.

—Anoche, en el Sport Porteño, se hicieron las siguientes ventas:

Premio «Armada Nacional», 1750 metros—Buridan 10, Mudo 3, Terminacion 2, Finance 90, Amazon 50, Ec. Bolivar 5, Golondrina 7, Satanella 25, Stone Cross 10, Esperanza 20, Alerta 13, Santa Lucía 10, Sirince y Calandria 10, Rifiero 5, lote 4. Total 289.

Premio «Iniciacion», 1600 metros—Soleil 34, stud Capitan Lopez 4, La Petite Ecurie 7, Artichaut 11, Ec. Argentino 4, Ec. Bolivar 23, Ec. Titan 3, Ec. Prisionero 8, stud Buenos Aires 90, stud Camors 2, Lucía 3, Fortacho 3, Ituzaingó 16, Araucano 58, Rivadavia 16, lote 3. Total 275.

—Corrióse el domingo último en Chascomús la carrera anunciada entre un caballo *doradillo* de don Juan Catalinos y un colorado de don Gavino Zavala.

La apuesta era por 2000 pesos.

En esta lucha no salió triunfante ninguno de los competidores, pues llegaron juntos á la *raya* y la carrera se declaró *puesta*.

Para el próximo, hay otro por la misma suma, que se correrá allí mismo, entre un caballo alazan de don Prudencio Estumba y un alazan del señor Zavala.

Facultad de medicina—La facultad de ciencias médicas ha aceptado la renuncia interpuesta por el Dr. Ricardo Gutierrez de académico honorario.

—Háse concedido la licencia solicitada al catedrático de clínica quirúrgica Dr. Ignacio Pirovano, encargándose de dictar la clase en su reemplazo al Dr. Antonio Gandolfo.

—Tambien se ha concedido la licencia solicitada por el catedrático de obstetricia Dr. Juan R. Fernandez quedando en su lugar el Dr. Luis I. Vila.

—Se aceptaron los programas que presentaron el Dr. Eliseo Canton de historia natural y el Dr. Juan R. Fernandez de obstetricia.

—Concedióse licencia al Dr Julian Aguilar profesor de clínica quirúrgica en el hospital San Roque nombrándose para que lo reemplace al Dr Juan B. Justo.

—La comision de primer término ha sido citada para tomar exámen de reválida á los médicos extranjeros Juan B. Muñoz y Dámaso Moreira.

—Ha sido citada tambien la comision examinadora de farmacia para mañana á las 3 1|2 con el objeto de tomar exámen al farmacéutico extranjero Sr. Caaranta.

—Mañana presta juramento el médico italiano Sr. Bartolomé Bernetti, extendiéndose el título y la nota de reválida.

Centro jurídico y de ciencias sociales—La comision directiva se reune hoy jueves á las 5 de la tarde.

Se recomienda puntual asistencia por tener que tratar asuntos de la mayor importancia.—*Los secretarios.*

Movimiento de pasajeros—El habido en las últimas 24 horas en algunos hoteles de esta capital es el siguiente:

Apolo—James Sole, Augusto Carrera, Luis Crocci, Ventura Alesandra, Mariano Campos, José Visca, José y Luis J. Calra, Gaspar M. Pastorino, Sr. Aragone, Manuel García, Froilan Valenzuela, Agapito Calera, David y Manuel J. Gonzalez.

Gran Central—J. A. Joseph y señora, Olegario Ponce de Leon y familia, José Romero, Denis Fenny y señora, Ricardo Purcell, Sr. Pawlosky, Daniel J. Barreda, Ramon Lopez Lapido.

Londres—Samuel Ortiz, Antonio Talpini, Adriano Barrattuzi, Joaquin Laparza, Dr Andinez, C. P. Rogers y señora, José Viel, A. Dominguez, Samuel Quiroga, Ventura Brignardello, Cárlos S. Samson, D. R. E. Harcourt.

Globo—Margarita Joeguer, Juan A. Thiers y señora, Bernardo Leon, Carlos Soutier, Juan Pio García y señora.

Roma—Marcelino de Simoni, Enrique Battachon, Remigio Ortiz, Jorge M. George, Juan A. Gaia, Casimiro Balacia, Ireneo y Prudencio Mora.

Francia—Juan Bono, Enrique Gil, Andres Matteo, Miguel Rosa, Benjamin R. Lujan.

Provence—G. H. Rollinson, W. J. Pollit, Celia Buchaton, F. Sabatier, Sr. De Lacorbiere.

La Internacional—Clemente Aragon y señora.

Fabricacion de fósforos—La administracion general de impuestos internos se ha dirigido al ministerio de hacienda solicitando su opinion si está ó no permitida la exportacion de fósforos que hacen los fabricantes, en bultos mas ó menos grandes, y sin la estampilla que prescribe la ley del año último.

La direccion de rentas, evacuando el correspondiente informe, se expresa en los siguientes términos:

«Está ordenado por resolucion de V. E. que los impuestos internos pagados por mercaderías que mas tarde se exporten al extranjero, serán devueltos en vista de la tornaguía visada por el cónsul argentino en el punto de destino.

Por consiguiente, para garantir la renta en las exportaciones de fósforos en condiciones distintas de las ordinarias, debe aplicarse por la administracion del ramo, lo dispuesto en el inciso 4º del art. 1º de la ley, esto es cobrar un centavo por cada seis docenas de fósforos, adhiriendo las estampillas en el exterior de los bultos, inutilizándolas con el sello de la administracion.»

Juicio por calumnia—Ha terminado el que seguía el señor Juan A. Aisina contra don Juan Müller, por calumnia, con motivo de artículos que éste habia publicado contra el primero como comisario de inmigracion, en *El Correo Español*, con una retractacion completa del acusado.

Refugio nocturno de menores—La comision administradora del refugio nocturno de menores, se reune hoy á las 4 p. m. en el local de costumbre.

Se recomienda á sus miembros puntual asistencia á esta reunion, por tener que tratar varios asuntos interesantes.

Expedicion Niederlein—Las personas que deseen formar parte en el viaje de exploracion y recoleccion á los territorios de Misiones, Corrientes, Chaco Austral y Formosa, deberán presentarse hasta el viernes próximo en la oficina de la comision argentina de la exposicion universal de Chicago, Perú 360. El viaje se efectuará probablemente el domingo en un vapor de La Platense que llevará á los expedicionarios hasta Resistencia. Allí les espera un vapor que tiene comodidad para mas de 30 personas que les conducirá hasta las cien cataratas del rio Iguazú, remontando el rio Alto Paraná y hasta el Pilcomayo, navegando por el rio Paraguay.

Guerra y marina—Por decreto pasado hoy por el ministerio de marina al comodoro Ramirez, se ha resuelto que el lunes á primera hora, se hagan á la mar los siguientes buques de la armada: «Maipú», «Patagonia», «Espora» y tres lanchas de primera clase. El jefe arriba expresado comandará la expresada escuadra de evoluciones.

—Se ha ordenado que el acorazado «Los Andes» que se encuentra fondeado en la boya núm. 7, tome á la brevedad posible el carbon necesario, para reemplazar acto continuo á la «Maipú» como buque cuarentenario.

—El jefe de la division de torpedos pide la venia necesaria, á objeto de que se ordene pase al dique la torpedera «Espora», que segun informes del jefe, necesita sean recorridos los fondos.

A última hora, se ha resuelto proveer satisfactoriamente este pedido.

—Ayer pasó el P. E. al congreso, un mensaje adjuntando un expediente iniciado hace ya años por el doctor Antonio de P. Aleu, en representacion de la señora Emma B. de Lamorvonais, en el que se gestiona la devolucion de buques mercantes que los revolucionarios de Entre Rios secuestraron en 1873 á don Pablo M. de Lamorvonais.

En caso de no hacerse la devolucion se pide el pago del valor de los buques y de los arrendamientos correspondientes—lo que ha sido tasado por la contaduría general de la nacion en ps. 63,000 m|n.

—El sub-director de la academia de administracion de la armada, ha elevado á la superioridad su renuncia del puesto que ocupaba.

—Señor Director de La Prensa: Ruego á V. quiera dar publicidad á la peticion que le hago en seguida, creyendo no se negará V. á ello, puesto que La Prensa es defensora de la justicia.

Como V. sabe, hace varios dias que funciona la escuela de los veinte jóvenes aprobados en el estado mayor de marina para comisarios de la armada nacional; pues bien: á estos jóvenes no se les da tiempo para que estudien sus largas lecciones, puesto que las clases son todas de noches. Salen del estado mayor de marina á las 5 p. m., llegan á sus casas á las 6. Y apenas tienen tiempo para comer, cuando ya tienen que ir á la academia para estar á la hora fijada que es las 7 1|2, so pena de que el que llegue mas tarde enviarlo preso al piquete.

Ahora le ruego que por intermedio de su diario, haga V. comprender á los señores pedagogos, que esos niños necesitan descanso para poder estudiar debidamente, y para esto debiera darse la clase noche por medio y así podrian estudiar sus lecciones en la noche siguiente.

Tambien he oido decir que se les va á descontar cinco dias de sueldo para suscricion de la «Rosales.» Esto me parece demasiado para jóvenes que recien empiezan á trabajar; debiendo mas bien dejar que cada cual diera lo que pudiere.

Con este motivo suplico á V. señor director, haga ver estos errores á quien corresponda, para que á los referidos jóvenes se les dé la clase noche por medio á fin de que tengan tiempo de estudiar sus lecciones.

Sin otro motivo lo saluda á V.—*Un suscritor de* LA PRENSA.

El congreso americanista en Huelva—El último correo ha sido portador de la nota de los delegados oficiales en las exposiciones de Madrid designados por las repúblicas americanas, y de los americanistas residentes en estas repúblicas y en las Antillas españolas.

Esta nota da una idea del vivo interés que ha despertado en América la celebracion de este congreso en el histórico convento de la Rábida, y permite augurar espléndidas y científicas sesiones, dada la competencia de la totalidad de los inscritos para aquel certámen.

Los Estados Unidos, país, si muy industrial y trabajador, albergue tambien de sábios y pensadores va, por ahora, en esta *nota* á la cabeza de las naciones americanas, pues son 23 los inscriptos, figurando entre estos nombres tan ilustres como los de Marcou, Horsford, Strauss, Kuapp, Cresson, Douglas, etc.

Siguele en órden Colombia con 18 americanistas, entre ellos Miguel Antonio Caro, Fidel Suarez, Alejandro Peralta (obispo de Panamá), Soledad Acosta de Samper, Belisario Caicedo, etc.

Nuestra vecina Uruguay figura con seis nombres todos conocidos. No falta entre ellos el del sábio Dr. Berg.

Tres nombres se leen en el espacio destinado á Chile. Entre ellos no podia faltar el del infatigable y erudito historiador D. José Toribio Medina, huesped hoy de Buenos Aires.

Las demás repúblicas figuran con uno, dos ó tres americanistas, excepto la Argentina que registra cinco, que son,

D. Manuel Ricardo Trelles, Dr. Emilio R. de Padilla, señora Josefa Aguirre de Vassilicos, D. Agustin Pendola, D. R. Monner Sanz.

Cerrada la nota á que nos referimos, y que tenemos á la vista, fué cerrada el dia 14 de mayo, creemos, no sin cierto fundamento, que han de ser á estas horas muchos mas los americanistas argentinos inscriptos.

Terminaremos estas líneas recordando que á este congreso van destinadas dos obras que en la actualidad están en prensa, «La historia de la imprenta en el Rio de la Plata» del Sr. J. T. Medina, y las pinceladas históricas «Misiones Guaraníticas» del Sr. Monner Sanz. Ambas obras verán la luz á fines de mes.—*Colombino.*

Calle en mal estado—Vecinos de la calle Chile entre las de Entre Rios y Sarandí, nos piden llamemos la atencion de la municipalidad acerca del pésimo estado en que se halla el afirmado en esas cuadras.

El paso por ellas en carruaje se hace mas que molesto, imposible, tal es la cantidad de fosos que se han hecho con motivo del tráfico.

A los escribanos—Se invita á todos los escribanos que quieran adherirse á los trabajos iniciados para solicitar del congreso la sancion de una ley relativa al libre ejercicio de la profesion, pasen á firmar la nota que será elevada á la honorable cámara de diputados de la nacion.

La nota se encuentra á disposicion de todos en la oficina del escribano Souza Martinez, Victoria 442, pieza nº 6, o bien manden sus adhesiones por escrito, á fin de pasar á recoger sus firmas.—*La comision.*

Sociedad cosmopolita de proteccion mútua—Circula la invitacion siguiente:

La comision directiva invita á V. á la fiesta que tendrá lugar el dia 23 de julio de 1892 á las 7 1|2 de la noche en su local social Chacabuco núm. 1072, en conmemoracion del décimo sexto aniversario de la sociedad. *Enrique D. Parodi*, presidente—*Ignacio Brague*, pro-secretario.

La constitucion brasilera de 1824—Habiendo sabido el Dr. Portella, director del archivo público en Rio de Janeiro, que se hallaba en la legacion del Brasil en Montevideo, un volúmen manuscrito conteniendo el acta de juramento de la constitucion brasilera de 1824, pidió al gobierno oriental devolviera ese documento para ser guardado en el archivo público.

Segun los diarios de Rio Janeiro recien llegados, el libro fué enviado á Rio y allí enriquecerá las colecciones históricas de aquel establecimiento.

Es un volúmen *in folio* forrado de terciopelo verde: en la tapa figura un escudo de papel comun con la siguiente inscripcion:

«Las corporaciones civiles jurando la constitucion brasilera».

En los tribunales—El juez de lo civil Dr. Centeno ha fallado la demanda entablada por D. Juan B. Podestá, contra la empresa del tramway Ciudad de Buenos Aires por cobro de la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional en que avalúa los daños y perjuicios sufridos por la muerte de su hijo menor de 26 meses, ocasionada por un vehículo de esta empresa.

Manifiesta en la demanda que debido á la negligencia del conductor de dicho vehículo que no lo paró á pesar de los gritos de los pasajeros, fué que el tramway pasó sobre el niño, fracturándole las piernas, lo que le ocasionó una muerte casi instantánea.

La empresa demandada alegó en su defensa que el conductor del coche no pudo sujetarlo instantáneamente, á pesar de sus esfuerzos, debido á que marchaba por una pendiente y terminaba demostrando que toda la culpabilidad era de los padres de la criatura que la habian dejado en la calle expuesta á ser víctima de su inexperiencia.

El juez resuelve la cuestion en una extensa sentencia absolviendo á la empresa de la demanda.

—La cámara de apelaciones en lo comercial acaba de fallar una interesante cuestion, que fija el verdadero alcance de la prescripcion legal que establece que no se admitirá accion alguna en juicio fundado en un contrato de sociedad sin que se presente el instrumento probatorio de la sociedad y de su registro.

En una demanda por cobro de pesos 6000 m|n iniciada por los Sres. Montes y Nocetti contra don N. N., este opuso nulidad de la demanda y falta de personería en el demandante fundándose principalmente en la disposicion mencionada y en el hecho de haber fallecido uno de los socios. El juez Dr. Peyret falló de conformidad. La cámara ha revocado ese fallo estableciendo que en la imposibilidad de presentar el contrato de sociedad por no existir segun la declaracion de los demandantes, y que disuelta la sociedad, el sócio sobreviviente tiene derecho para gestionar el cobro de lo que á aquella se adeuda, la demanda está bien deducida. Ordena, en consecuencia, que el demandado N. N. la conteste derechamente.

Ha patrocinado á la parte vencedora en este asunto, el Dr. Bidau.

Los carruajes en Palermo—Alumnos del Instituto Libre, se han presentado á la intendencia municipal, pidiendo autorizacion para cobrar 50 centavos á cada carruaje que concurra á las avenidas de Palermo, con destino á aumentar el fondo de la suscricion para adquirir la nueva «Rosales».

Como esta autorizacion no es posible concederla con el carácter de una imposicion á los concurrentes á Palermo, en virtud de no haber ordenanza que autorice tal impuesto, solo se ha autorizado á los solicitantes á efectuar una recoleccion de fondos, siempre que los concurrentes quieran contribuir voluntariamente.

La lotería municipal—De acuerdo con la sancion del concejo deliberante, la intendencia municipal se ha dirigido al ministerio del interior, pidiendo se recabe del congreso nacional la autorizacion á la municipalidad para emitir una gran lotería, por una sola vez, á beneficio de la suscricion nacional.

El curso forzoso disfrazado en Italia—Los bancos de emision en Italia, tienen por costumbre, dice un diario europeo, eludir la obligacion en que están de reembolsar en especie sus billetes cuando se presentan para el cambio en metálico. Solo el Banco Nacional del reino cumplia hasta ahora esta condicion, pero rodeaba siempre ese reembolso con formalidades vejatorias.

Un negociante de Turin quiso hacer valer ante los tribunales su derecho al reembolso y demandó al banco de Nápoles ante el juzgado civil. Fué juzgado hace poco el proceso y quien perdió fué el negociante por haberse declarado incompetente el tribunal.

La consecuencia de este proceso ha sido que el Banco Nacional á su vez se ha negado al reembolso de sus billetes.

El curso forzoso abolido legalmente está pues virtualmente restablecido en Italia.

Por el canónigo Córdoba—Mañana á las 10 a. m. se celebrará en la metropolitana el funeral en sufragio del alma del canónigo Exequiel Córdoba. La misa será oficiada por el canónigo don Feliciano Castrelos.

Culto católico—Iglesia del Cármen—El 24 del corriente, último dia de las fiestas de N. S. del Cármen la funcion solemne se hará á las 11 a. m. La misa será oficiada por el presbítero Andrés Iturralde, asistido de los presbíteros Lopaso y Tomasi; el sermon estará á cargo del señor canónigo protonotario apostólico monseñor Milciades Echagüe.

Centro recreativo «Union Porteña»—El nuevo centro de este nombre de reciente fundacion, ha organizado su comision directiva en esta forma:

Presidente, Roberto A d'Atri; vice, Francisco Luchetti; secretario, Santiago L. Cortinez; pro, Andrés B. Espinosa; tesorero, Enrique L. Schenone; pro, José Serra; vocales, Luis Contini, Rafael Bevilacqua, José Cabolino, Alejandro Contini; suplentes: Julian Brunela, José Alonso.

Oficina de patentes y marcas de fábrica—Se han expedido las siguientes marcas de fábrica por esta oficina:

A los señores Macgregor, Aitken y Cª para distinguir tejidos, géneros, confecciones y mercería, las siguientes marcas: «Highlife», «Nitro», «Ciudad de Roma», «Soberano», «Tigre» y «Herradura».

Al Sr. E. Gimenez para distinguir artículos de almacen «La serenita».

A los señores Sabadeus y Cª para distinguir bebidas en general «La Estrella».

Al Sr. Juan M. Coll y Cª, para distinguir cigarrillos que expenderá.

A los señores Gandolil, Moss y Cª, para distinguir aceite mineral ó kerosene «Gold Seed».

A los señores Barclay, Mackintosh y Cª, para distinguir tejidos «Faja española» y «Escudo».

A los señores F. Zorraya y Cª, para distinguir cigarros, cigarrillos y tabacos «La Honradez».

A la compañía Sansinena, para distinguir grasa especial oleo palmitina «La Negra».

A los señores Perez y Cueto, para distinguir almidon «Royal» y chala «La Negrita».

A la compañía general de agricultura del Alto Douro, para distinguir una clase especial de vino oporto «Duque».

A la misma compañía, para distinguir otra clase de vino oporto marca «W».

A los señores Miguel Campeus y Hnos., para distinguir cigarros, cigarrillos y tabacos «Doña Juanita».

A los señores Beuer y Hnos., para distinguir coñac «Elegante Wink».

Al Sr. M. R. Regueira, para distinguir cigarros cigarrillos, tabacos y artículos de cigarrería «Medioevales».

A los señores Brusaferri y Cª, para distinguir ferretería en general y aceite para máquinas y cilindros «Eclipse».

NOTICIAS DE LA PLATA

Cupones del Banco Hipotecario—Varios tenedores de cédulas nos han dirigido la siguiente consulta:

«La ley de julio de 1891 relativa al Banco Hipotecario, contiene un artículo que dice: Los cupones anteriores vencidos hasta el dia 1º de enero de 1891, serán pagados íntegros por el Banco con el capital que el Banco recibirá por interés de los deudores, tambien anteriores al año 1891, pero tendrá la facultad de deducir de dicha suma el 20 ojo.

«Pero como hasta la fecha no se ha cumplido con la promesa ni con la obligacion que importa esa cláusula de la ley, venimos á reclamar su cumplimiento.

«Como es de práctica tradicional en el comercio y en todo ramo de cobranzas, ningun deudor puede arreglar sus débitos posteriores con prioridad á los anteriores, y como segun el balance del Banco Hipotecario, han sido reducidos sus débitos en cien millones de pesos en año y medio, resulta que una buena parte del capital ha sido rescatado y *seguramente tambien de los deudores anteriores al año 1891*, por que es elemental que no podrian arreglar sus deudas de los años 1891 y 1892, dejando pendientes las cuentas de 1890.

«Entonces corresponde pagar los cupones á que nos hemos referido, por honor del Banco y bien para muchos. ¿Cuándo se dará cumplimiento á aquella disposicion de la ley?»

Examinadas las disposiciones de la ley, contestamos:

Es cierto que se han cancelado como cien millones de pesos, pero como la ley autoriza á pagar en bonos los servicios atrasados (art. 14), resulta que aun cuando el Banco exigia el 50 ojo en efectivo de los trimestres adeudados despues de la promulgacion de la ley—los fondos que entraban y entran como pertenecientes á los cupones que deben pagarse en la forma á que se refiere la consulta, consisten en bonos.

El Banco, segun los informes que hemos recogido, no tiene en sus cajas un solo peso en efectivo procedente del pago de sus trimestres.

Por otra parte, bastaría cotejar el art. 14 y el relativo al pago de los cupones anteriores á 1891, para convencerse de que estos no se podrian pagar en efectivo. Se objetaría que el art. 13 dice que el 50 ojo de los servicios se pagará en efectivo, pero como todos los deudores del Banco prefieren cancelar antes que desembolsar grandes sumas en dinero, de ahí que no se produzcan entradas por ese concepto.

Escuelas prácticas de agricultura y ganadería—Como lo habíamos anunciado, el P. E. ha elevado ayer á la consideracion de la H. Legislatura el importante proyecto de ley que en seguida publicamos, sobre establecimiento en la provincia de escuelas prácticas de agricultura y ganadería.

Hé aquí el mensaje y proyecto de ley:

El senado y cámara de diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para establecer en la provincia escuelas prácticas de agricultura y ganadería en los partidos que estime convenientes.

Art. 2º Las escuelas de agricultura y ganadería serán regionales ó locales, segun la importancia que se les atribuya al establecerlas ó que adquieran por su desenvolvimiento.

Art. 3º Cada escuela tendrá anexos los terrenos y edificios que les sean indispensables para los experimentos y prácticas agrícolas y ganaderas.

Art. 4º A los efectos del artículo anterior el P. E. queda autorizado para expropiar los terrenos y edificios que sean necesarios declarándose para tal objeto de utilidad pública; —debiendo hacerse la expropiacion de acuerdo con la ley fecha 21 de octubre de 1881.

Art. 5º El P. E. solicitará el concurso de las municipalidades, consejos escolares y direccion general de escuelas para adquirir de ellos edificios y terrenos, quedando autorizadas esas corporaciones para hacer donaciones definitivas ó á término para tales objetos.

Art. 6º El P. E. fomentará por medio de premios las escuelas que se funden por particulares ó corporaciones en las mismas condiciones que las públicas y que se ajusten á los planes y programas de enseñanza que se dicten para las oficiales.

Art. 7º El P. E. dictará los planes de enseñanza, programas y reglamentos internos para la administracion y disciplina.

Art. 8º La direccion general de estas escuelas estará á cargo del ministro de obras públicas pudiendo nombrar las comisiones auxiliares que crea convenientes, regionales ó locales para inspeccion inmediata de las mismas.

Art. 9º Con arreglo á las bases que establezca el P. E. se admitirá un número de becados en cada escuela en relacion con la importancia de ella.

Art. 10 En la misma condicion del artículo anterior, podrá admitirse un número de pensionistas que cooperen al sosten de dichas escuelas.

Art. 11 El P. E. por medio del observatorio astronómico, organizará el servicio que deban prestar á estas escuelas las oficinas meteorológicas que se establezcan en la provincia, respecto al clima, lluvias y demás fenómenos que se relacionen con la agricultura.

Art. 12 Bajo la dependencia del ministerio de obras públicas, se establecerá simultáneamente [illegible] escuela que crea esta ley, [illegible] química agrícola que haga [illegible] indispensables para

conocimiento de la aptitud de las tierras y todo aquello que se relacione con el funcionamiento de las escuelas.

Art. 13. Los empleados y profesores que se requieran para la instalacion y funcionamiento de las escuelas de agricultura así como los de la oficina química agrícola serán nombrados por el P. E. quien determinará su número y dotacion sometiendo oportunamente esta parte última á la aprobacion de la legislatura.

Art. 14. Las escuelas gozarán de todos los beneficios y privilegios que acuerda la ley 24 de noviembre de 1887 á los centros agrícolas para sus productos.

Art. 15. Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que demanden el cumplimiento de esta ley, los que se imputarán á la misma y se pagarán de rentas generales y de las subvenciones que se obtengan.

Art. 16. Comuníquese, etc. — *Pastor Lacasa.*

Lance de honor—Corría ayer como cierta en La Plata la noticia de que un conocido caballero, que hace poco fué víctima de un atropello injustificable, enviaría sus padrinos á un funcionario de la administracion provincial, como consecuencia de una publicacion hecha por éste con respecto á aquel asunto en un diario de la capital federal.

Dábanse tambien los nombres de los padrinos del retador, dos altos personajes de la política nacional; pero nuestros informes no nos permiten asegurar que las diligencias del lance se hayan iniciado todavía.

Los chacareros y las autoridades de Bolivar—Recibimos datos de cuya veracidad nos garante un antiguo y respetable vecino del partido de Bolivar, acerca de las arbitrariedades que han llevado y llevan á cabo las autoridades de aquel partido para desalojar de sus propiedades ó de fincas á que tienen derecho, á varios chacareros.

Sería de desear que el P. E. se apresurase á solucionar el expediente que con motivo de la posesion de esas tierras iniciaron ha tiempo los chacareros de Bolivar, retardo que segun parece está dando ocasion á las arbitrariedades que se denuncian.

En la carta que vá á continuacion se encontrará el relato de un cúmulo de abusos con que se acompaña el desalojo de las chacras:

Señor corresponsal de La Prensa.

Me permito llamar la atencion de V. sobre los párrafos adjuntos de una carta que he recibido de Bolivar, donde los chacareros están siendo víctimas de toda clase de atropellos por parte de las autoridades de ese partido.

«Habrás recibido comunicaciones respecto á lo que han hecho con algunos de los chacareros. A Casimiro Hardaya le tiraron en la tarde de ayer todos los trastos al patio, á golpes le rompieron varios muebles. Llegaron allí en circunstancias que no estaba Hardaya y despues de tirar todo, en medio de la protesta y llantos de la familia, encerraron la majada y empezaron á golpes con los pobres animales apartando las mejores ovejas para llevar, dejando las mas inferiores.

Cuando Harduya regresaba del pueblo, encontró que le llevaban las ovejas y ya le habian carneado una de las mestizas.

A lo de Policarpo Martinez tambien fueron, le tiraron todo los muebles afuera y pusieron candado á las puertas de las piezas (lo mismo hicieron en lo de Harduya) y se llevaron unas vacas que le habian embargado, que no son de Martinez sino del nieto que á quien se las regaló el padrino.

Fueron tambien ayer á lo del molinero Rodolfo Hampl, echaron las vacas al corral con ánimo de llevar las mejores pero el molinero armado los desafió á que las sacasen, no se animaron amenazándole venir al dia siguiente y así lo hicieron logrando llevarlo preso.

A lo de la viuda Saturnina Murúa fueron é hicieron lo mismo que en los anteriores, tirando afuera y destrozando sus muebles y ella los trató muy mal, es decir, no mal si no como lo merecian, por esto la llevaron presa.

A otro chacarero de las inmediaciones de lo de Troncoso tambien le arrojaron sus muebles afuera, le dieron unos palos en presencia de sus hijos y mujer y se lo llevaron preso.

Yo no sé como la va á pasar esa pobre gente con tanto frio, con criaturas chicas en medio del campo y en algunas partes con enfermos, en lo de Martinez, por ejemplo, está su mujer y una de las hijas muy enfermas».

Y para corroborar estos datos ayer se ha recibido el siguiente telegrama:

«Hoy hemos sido asaltados por la fuerza pública, haciendonos destrozo de cuanto teníamos en nuestros hogares y arrojándonos al campo con nuestras familias—*Cipriano Curet—Luis Maconi—Toribio Nuñez—Florentino Castro*».

Estas violencias, se cometen por el juzgado de paz y la policía, y por órden del intendente de la municipalidad, el cual hizo rematar el arrendamiento de esas chacras que pertenecen al gobierno, quien las hipotecó y las hizo rematar hace dos años. Todos esos chacareros, á quienes se está gravemente perjudicando, remataron esas chacras bastante caras, pagaron el 50 ojo al gobierno é hicieron algunas amortizaciones, no pudiendo continuarlas por la crisis que sobrevino, las malas cosechas, y ahora rematarias en propiedad cuando el gobierno efectuase el remate de todas las tierras del fisco, segun decreto del 1º de abril del corriente año; pues esas chacras están labradas, tienen algunas alambrados, montes, alfalfares y buenas poblaciones, nada de lo cual respetó la intendencia al practicar sin autorizacion y como cosa propia el remate de chacras que no le pertenecen.

Los chacareros se presentaron al gobierno pidiendo la anulacion del indebido remate y de un momento á otro este asunto será resuelto en sentido favorable á los chacareros; pero mientras tanto, el comisario y el juez de paz, por órden del intendente, están haciendo víctimas de verdaderas tropelías á esos infelices hijos del trabajo que no encuentran justicia que los ampare.

Saluda al señor corresponsal—*Un vecino de Bolivar.*

Suscricion «Rosales»—A fin de aumentar los fondos de la suscricion popular para la adquisicion de la nueva torpedera «Rosales» tendrán hoy lugar en la cancha del club de gimnasia y esgrima de esta capital, calle 4 entre 51 y 53, varias partidas de pelota.

Dará principio el primer partido á las tres de la tarde, siendo el precio de la entrada el de un peso m/n.

—Entre el personal de empleados del departamento de ingenieros se ha levantado una suscricion que ha dado 2783 pesos.

«Revista de administracion»—Hemos recibido el segundo número de la revista que con el rubro que encabezamos estas líneas publica en La Plata el escribano D. Joaquin E. Malurino.

El material que trae este número es interesante por las sentencias, decretos y leyes que han sido dictadas y que tan necesarias son, particularmente para los hombres de nuestro país.

Exámenes de maestros—En los que han tenido lugar ayer en la direccion general de escuelas, han obtenido el título de ayudante, las señoritas: María L. Martinez, Zulema Gonzalez, Rosa Galli, Luisa Carnaval, Ambrosina Fontana, Justina Novillo, Marta Arévalo, Sara y Herminia Besada.

REGISTRO CIVIL

Hé aquí los nacimientos, matrimonios y defunciones habidos en el dia de ayer:

NACIMIENTOS

Varones	legítimos	43
Id	ilegítimos	6
Mujeres	legítimas	35
Id	ilegítimas	2

MATRIMONIOS

Luis Gillou, 29 años, francés, carpintero, con Desideria Fasslau, 24 años, francesa.

Emilio E. Gerding, 37 años, argentino, comerciante, con Matilde Vucasezza, 25 años, argentina.

Donato La Rocca, 30 años, italiano, comerciante, con Filomena Scarano, 17 años, italiana.

Pedro Elbulle, 26 años, argentino, comerciante, con Catalina E. Croce, 15 años, argentina.

DEFUNCIONES

Seccion 1ª—Juliana Otero de Rocha, 69 años, española, Méjico 811; María C. Bali[illegible], argentina, Bolivar 553; [illegible]

Seccion [illegible]—Luis Faldini, 23 años, italiano, [illegible] Tucuman 1489.

Seccion [illegible]—José Russo, 36 años, italiano, [illegible]; Jacoba Ledic, 11 meses, argentina, General Lavalle 2131; María Consuelo, 22 dias, argentina, Liniers 26; Herminia Alfonsín, 6 meses, argentina, Cuyo [illegible]; Horacio G. Roman, 1 año, argentino, Gonzalez [illegible]; Lorenzo B. Torti, 6 dias, argentino, [illegible] 168; María S. de Levaggi, 70 años, italiana, H. San Roque.

Seccion 8ª—María F. Durante de Rivero, 101 años, argentina, Europa 1862; María E. Di Vita, 2 dias, argentina, Patagones 2282; Ana Di Vita, 2 dias, argentina, Patagones 2282; Pedro Duran, 28 años, argentino, H. Militar; María Angela Martinez, 3 meses, argentina, Arena 198; N. Ledesma, Caseros 2134; José Couto, 30 años, italiano, C. de Aislamiento.

Seccion 9ª—Francisco Bianchi, 31 años, italiano, H. Italiano; Mariano Moure, 10 dias, argentino, Perú 960.

Seccion 9ª—Adela Palma, 4 años, argentina, Santa Adelaida 1001; N. Adano, Santa Rosalía 877; Ruperta Navarro, 5 meses, argentina, Lima[illegible] 1789.

Seccion 10—Cosme Bello, 1 año, argentino, Rodriguez 1081.

Seccion 11—Virginia T. Noseda, 16 meses, argentina, Venezuela s/n (Almagro); Adolfo Gelabert, 2 meses 19 dias, argentino, Libertad 132 (Flores).

RESUMEN

Nacimientos	88
Matrimonios	4
Defunciones	37

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m.
Barómetro	756 10	757 00	751 40
Termómetro externo seco	9	17.3	10
mojado	8.1	12.4	9 2
Direccion del viento	S	S E	S E

SECCION COMERCIAL

Telegramas comerciales—Montevideo, julio 20 de 1892.—A la Bolsa.

Cédulas á 25.10. Salen «Cosmos» y «Rivadavia».

Entradas por el F. C. B. y Rosario—Julio 20 de 1892.

De Alsina id Francioni 110 hs maiz, Baradero id Martelli 60[3 alcohol, id Baut 124 hs lino, Pacheco id Marenco 60 id maiz, Escobar id Giurgiano 9 00 13 bis muebles, id Gassinier 10 cs bebidas, id Iglesias 30 fds pasto, San Pedro id Necol 8 bts alfalfa, id Palma 3 ej ferretería, id Bossut 1 0j alcohol, Fernandez Trail 204 hs aserrin, Tucuman id Posse 1 ej caña azucar, No tengo id Gimenez 7 bls leña, Rosario id Sohlieper 1538 hs azúcar, id Riera 2 ej varios, id Gomez 3 id ferreteria, Golelli 1 ej mercaderia, Dosube 3 ej cigar, Zonteni 4 bs ropa, id Larronde 30 id cara banchel, id Agricolo 8 bts muebles, id Menol 10 ej ginebra, S. Temple id Bautin 1 wg madera, id Calvet 109 bs azúcar, [illegible] id 1, Mercedes F. y Gallo 170 id, V. Alvear id Nery Ca. 300 bs azúcar.

Mercado Constitucion—Julio 20 de 1892.

Entraron á este mercado 36 wagones, de los cuales 13 de cereales y 23 de frutos.

El mercado se ha notado hoy para sus precios algo mas flojo debido á la pequeña baja del oro.

Las operaciones realizadas hoy han sido de poca importancia.

Ventas de hoy

Lana fina—12000 ks ps 8.00, 7.80 por A. y Capdepont, 7000 id 6.00 por Kelsey Ca.

Lana de borrega fina—1000 ks ps 6 00 por G. Bilbao Ca, 500 id 5.60 por Kelsey Ca.

Cueros lanares de estacion [illegible] 40 doc ps 0.90 por J. Ortiz, 100 id 0.83 por Novoa, 60 id 0.82 por Bonifacio, 60 id 0.81 por Ojea, 60 id 0.80 por Rojas Ca, 50 id 0.90 por de los Santos, 50 id 0.77 por Bonifacio, 20 id 0.77 por Ojea, 30 id 0.73 por Erausquin Ca, 50 id 0.73 por C. é Iribarne, 60 id 0.77 por P. y Cueto.

Cueros lanares de estacion desechos—20 doc ps 0.75 por J. Ortiz, 50 id 0.63 por Novoa, 30 id 0.62 por Bonifacio, 50 id 0.61 por Ojea, 30 id 0.60 por Rojas Ca, 40 id 0.60 por de los Santos, 40 id 0.57 por Bonifacio, 20 id 0.57 por Ojea, 50 id 0.53 por Erausquin Ca, 30 id 0.58 por C. é Iribarne, 50 id 0.57 por P. y Cueto.

Cueros lanares al barrer—20 doc ps 0.55 por Kelsey Ca.

Cueros lanares estacion matadero—40 doc ps 0.80 por S. y Errecaborde, 60 id 0.77 por A. y Capdepont.

Cueros de corderones—10 doc ps 0.63 por A. y Capdepont, 20 id 0.60 por de los Santos.

Cueros de borregos matadero—400 doc ps 0.75 por Novoa.

Cueros lanares capachos—20 doc ps 0.25 por Bonifacio, 30 id 0.25 por Ojea, 15 id 0.25 por Erausquin Ca, 20 id 0.25 por A. y Capdepont, 20 id 0.25 por de los Santos, 20 id 0.25 por Rojas Ca.

Cueros vacunos de campo—60 doc ps 7.40 por A. y Capdepont, 20 id 7.20 por Kelsey Ca, 150 id 7.10 por C. é Iribarne, 100 id 7.10 por de los Santos, 50 id 7.05 por P. y Cueto, 100 id 7.00 por N. y Aguerre, 50 id 6.60 por Panera.

Cueros vacunos de matadero—400 crs ps 7.60 por S. y Errecaborde, 1000 id 7.50, 7.30, 7.20 por G. Bilbao Ca, 120 id 7.30 por Novoa.

Cueros de becerros—20 crs ps 6.60 por N. y Aguerre, 20 id 6.60 por A. y Capdepont.

Cueros de nonatos—20 crs ps 9.50 por A. y Capdepont.

Cueros de potro—20 crs ps 4.30 por A. y Capdepont, 30 id 4.35 por Rojas Ca, 15 id 4.30 por C. é Iribarne, 12 id 4.20 por P. y Cueto.

Cueros de corderitos—50 crs ps 3.20 por C. é Iribarne, 60 id 3.20 por N. y Aguerre, 61 id 3.10 por P. y Cueto, 50 id 3.10 por A. y Capdepont, 60 id 2.80 por Rojas Ca.

Cueros de nutria—500 ks ps 4.10 por G. Bilbao Ca, 40 id al barrer 2.80, 2.50 por A. y Capdepont.

Cerda de potro—1000 ks ps 15.50, 14 por A. y Capdepont, 200 id 15 por Kelsey Ca, 200 id 14.50, 12.50 por Llamazares, 120 id 13 por A. y Capdepont.

Cerda de vaca—50 ks sin marlo ps 9.50 por Llamazares, 50 id con maslo 7.00 por A. y Capdepont.

Pluma de avestruz—20 ks ps 5.70 por A. y Capdepont, 320 id 4.00 por G. Bilbao Ca.

Sebo—12 ps 3.00 por S. y Errecaborde.

Maiz amarillo—100 bs ps 5.30 por Bonifacio.

Trigo barleta—300 hs ps 7.50 por Rojas Ca, 3.50 id 6.75 por Kelsey Ca, 400 id francos en el Once ps 6.30 por Rojas Ca.

Semilla de alfalfa—60 bs en el Once ps 6.00, 6.00 por C. é Iribarne.

Mercado Central de Frutos—Julio 20 de 1891. —Entraron á este mercado 14 wagones cargados con los siguientes frutos:

13 lienzos lana, 127 ats lanares, 3 bs cerda, 757 id maiz, 10 id trigo, 710 crs vacunos, 890 id potro. Por carros: 100 bs maiz, 184 id afrecho, 35 id harina.

Las ventas han sido insignificantes.

Mercado 11 de Setiembre—Julio 20 de 1892.—Entraron á este mercado 149 wagones cargados con los siguientes frutos:

170 crs vacunos, 3 lienzos cerda de potro, 3052 bs maiz desgranado, 2339 id trigo, 50 id harina, 70 id afrecho, 280 id semilla de lino, 70 id papas, 600 ats paja de Guinea, 1949 fds pasto. Por el tramway Rural: 63 fds pasto, 25 bs de semillas.

Las operaciones en este mercado han sido de bastante movimiento para los cereales en general, siguiendo la firmeza para el maiz y trigo.

Ventas de hoy

Maiz amarillo nuevo para exportacion—300000 ks á colocar en rio Santiago ps 6.00 por Saenz Ca.

Maiz morocho nuevo—160 bs ps 5.60 por Saenz Ca, 180 id 5.50 por Balma, 680 id 5.40 por Ojea, 540 id 5.40 por Basavilbaso. Maiz morocho diente caballo—[illegible] bs ps 5.40 por Ojea. Maiz morocho y amarillo—300 bs ps 5.60 por Saenz Ca. Maiz amarillo nuevo—450 bs ps 5.65 por Somoza Ca, 300 id 5.60 por Talavera, 500 id 5.50 por P. y Cueto, 433 id 5.40 por Balma, 80 id 5.30 por A. y Labró. Trigo francés—[illegible] bs ps 8.60 por Saenz Ca, 400 id 8.80 por Zoppi, 421 id 8.50 por P. y Cueto, 100 id 8.70 por Perazzo, 300 id 8.60 por P. y Cueto, 100 id 8.00 por Pagliero, 176 id 8.40 por Bertram. Trigo tusela—160 bs ps 8.60 por Zoppi. Trigo saldomé—140 bs ps 8.40 por Saenz Ca, 270 id 8.10 por id. Trigo barleta—180 bs ps 8.10 por Martelli, 90 id 7.80 por Balma, 121 id 7.60 por Ojea. Trigo barleta, saldomé y francés—[illegible] bs ps 8.30 por Saenz Ca. Trigo rechazo—[illegible] bs ps 3.30 por Saenz Ca. Afrecho—4000 bs puesto en Central ps 3.60 por Dominicio, 100 id 3.35 por P. y Cueto. Papas—70 bs ps 0.35 por Ojea Ca, 200 id 0.32 por P. y Cueto, 90 id 0.30 por Zoppi, 190 id 0.28 por id. Habas—40 bs ps 1.50 por Canaval. Paja de Guinea—860 ats ps 0.30 por Zoppi. Triguillo—[illegible] bs ps 4.00 por Ojea. Pasto—37 fds ps 35 por Solari, 65 id 36 por Saltini, 70 id 34 por P. y Cueto, 37 id 33 por Carbone, 74 id 32 por id, 29 id 30 por Talavera. Mercial—35 fds ps 23 por P. y Cueto, 63 id 27 por Costa Cal, 35 id 26 por P. y Cueto, 37 id 18 por Ferrero, 180 id 14 por Santamaria. Molino Cavidad—Operaciones de la casa: 150 bs harina marca D ol 138 con bolsa, 40 id A 1.75 id, 30 id D 0.75 id, 800 id afrecho 3 40 sin bolsa.

—**VALOR DE LA PROPIEDAD**—Ayer vendieron en remate público los martilleros Luis Godoy y Ca. la casa calle Independencia y Liniers en 6500 ps. m/n. ó sea 69 ps. vic. Comprador don Ruperto Delmazo.

Corrales de Abasto—Hacienda introducida el dia 20 de julio:

Consignatarios	Remitentes	Procedencias	A'les
Salaberri y Errecaborde	F. Mujica	Lomas	40
	A. Miñones	Las Heras	40
	D. Ayagaray	Saladillo	145
	Grecchea	Matanzas	40
	E. Molina	Lujan	75
Alvarez é hijos	E. Barrenechea	M. Paz	50
	F. G. O.	Lujan	30
Gonzalez Ca.	A. Galli	Magdalena	40
	M. C. S.	M. Chiquita	48
Lynch Ca.	[illegible]	Moreno	50
	[illegible]	Baradero	99
	[illegible]	Córdoba	64
	[illegible]	Las Heras	20
J. Davison	[illegible]	Pergamino	103
[illegible]	[illegible]	P. Belgrano	20
[illegible]	[illegible]	Bahía	100
[illegible]	[illegible]	C. de Areco	80
[illegible]	[illegible]	Las Conchas	50
[illegible]	[illegible]	Córdoba	20
[illegible]	[illegible]	[illegible]	60
[illegible]	[illegible]	[illegible]	200
[illegible]	[illegible]	[illegible]	120
[illegible]	[illegible]	[illegible]	21
[illegible]	[illegible]	[illegible]	20
[illegible]	[illegible]	[illegible]	20
[illegible]	[illegible]	[illegible]	40
			1667

VENTAS DE HOY

[illegible]

Ca. 58 id 24 por id, 83 id 24 por Balbiani Ca. Vacas—10 gimestizas cruzabo ps 47 por M. de Hoz, M. Ca. 3 id 33 por id, 20 id 25.50 por id, 10 id 24 por S. y Errecaborde, 5 id 32 por id, 20 id 30 por Girailt, 22 bis 16 por Kelsey Ca, 145 id y carnudos 15 por S. y Errecaborde, 13 cj en pie 30 por M. de Hoz, M. Ca. Novillos y vacas—40 bjo y cj regisebo ps 23 por Cardona. Vacas y vaquillonas—24 reg ps 18 por B. y Santos, Vaquillonas—8 gordos en pie ps 26 por M. de Hoz, M. Ca. Terneros—10 gordos ps 19 por M. de Hoz, Monasterio, 50 reg 13 por Gomez Ca, 110 12.50 por Girailt, 41 id 10 por S. y Errecaborde. Capones—60 gordos ps 11 por Davison, 477 buenos 8.50 por Anasagasti. Ovejas—153 buenos ps 5.20 por S. y Errecaborde. Corderos—125 buenos ps 3.10 por S. y Errecaborde. Cueros—De novillos ps 9.0, 9.80, 10, 10.50, 10 70, 11, 12; id de vacas 5.80, 6.00, 6.20, 6.40, 6.50. Animales muertos para el abasto—Novillos y vacas 964, terneros 240, reses inutilizadas 7.

VAPORES—Hoy se esperan:

«Cosmos» y «Rivadavia» de Montevideo, «Vénus» de Uruguay. Anuncian salida para hoy:—«Rivadavia» y «Cosmos» para Uruguay, «Vénus» para Montevideo.

MARITIMA—Ultramar, julio 20 de 1892.

«Ane Catherrine», barca danesa de Paranaguá á Peltzer con 1282 bs yerba.

«Grangewood», vapor inglés de Cardiff á Christopherson con 2731 toneladas carbon.

«Città di Génova», vapor italiano de Génova y escalas á Christopherson, con á: Sere 60 bs pimienta, Fernandez 8 cj sombreros paja, 2 id botones, Vivaldo 8 cj vino, Costa 100 cj fideos, Ondirolo 10 bts tejidos, Lacasa 8 cj abanicos, Bollorí 50 bds vino, Costa hnos 50 bs legumbres, 1 bts bolsas, órden 200 planchas plomo, Bossio 230 cj ajo, Gallino 100 cj aceite, Mosto 60 id, Petit 6 cj tejidos, De Nápoles G. D. O. 30 cs vino, Torre 8 bts id, Delfino 26 id id, Maffei 25 id 13[2 id, B. Lóndres 25 bds 12[2 id, Fortunato 20 bds id, M. S. 7[2 cs id, A. P. 42[2 id, Scorzelli 37 cs 26 bds id, Saverio 9 cs id, Marciano 29 id, D. M. 15 bds id 10 cs aceite.

«Aquitaine», vapor francés de Marsella y escalas á Matthey con: De Marsella á Bonfosse 5 bds cemento, Mosca 14 cj mercerías, Villafañe 7 id, órden 2 cj mechas 1 id pieles, Miranda 4 cj dátiles, Brisson 3 cj pipas tierra, Lacroix 5 cj agua mineral, Martinez 1 cj cristalería, Roustan 39 cj queso, Moritz 4 cs vino 1 cj aceite, F. S. 6 cj telas metálicas, Mirande 6 cj jarabes, Clarac 13 fds corchos, Mirande 40 cj aceite 30 id almendras, Jacques 1 cj pieles, Marie 3 cj id, C. G. de F. 2 cj cambium, 35 bds goma, Rocha 1 cs ginebra 4 bts esencias, Dolléman 35 bts ferretería, Galli 2 cj papel, Ventura 1 cj pianos, Larrarchea 3 cj obj fantasía 2 cj estatuas, Granjon 4 cj esencias, Engelbert 1 cj sederías, Grandwell 8 cj esencias, Lacara 134 resortes de coche, Gharel 1 cs vino 1 cj queso, Grandval 243 bs anis, Beltrame 18 bts drog., Mome 4 cj 54 bts id, Denoro 2 [illegible] agua azahar, 10 cj jabon 2 id agua mineral, Miller 33 bts drog., Manaros 2 bts plomo, Matthey 200 cj aceite oliva. De Barcelona: Acebal 2 cj cuerdas guit, A. Lopez 100 pp 140[2 80[4 vino, B. Sabadell 56 cj castañas 6 fds 2 cj tej, Saenz 1 cj 11 fds esteras, Hernandez 3 cj tejidos, 100 to 5 cj agua mineral, Coll 1 cj conservas 2 cj libros y papel, B. Sabadell 50 cj pimenton, Chale 1 cj tabaco, Bernal 1 cj comestibles, Fernandez 13 cj fej, Delayez id, Casulla 1 cj ropa, Llabert 1 bds vino 1 cj aceite.

ENTRADA DE LOS RIOS

«Centauros», vapor nacional de Montevideo á Risso con á Varcassovich 8 cj merc, Lopez 6 cj zaraza 10 cj géneros, tránsito 814 bts.

«Montevideo», vapor oriental del Salto y escalas á M. Fluvrales con 8 cj huevos 6 cj plantas 2 jlas aves 5 bs tierras, encomiendas 5 hjos.

VAPORES A SALIR

Julio.

23	Uruguay	Havre
23	Aquitaine	Marsella
23	Equateur	Burdeos
24	Città di Génova	Génova
25	Petropolis	Hamburgo
25	Hannover	Bremen

PUBLICACIONES VÁRIAS

Receptoria de Villa Mercedes

(SAN LUIS)

Señor director de La Prensa.—Muy señor mio: Con el fin de aclarar la noticia que su ilustrado diario dió hace dos dias sobre desfalco en la receptoria á mi cargo, y aunque en su mismo diario del 13 del corriente, se establece la verdad de lo que ocurre, no obstante esto quiero que conste bajo mi firma que la receptoria no es la defraudada en sus rentas, ni menos el fisco que no pierde un centavo.

Soy yo el estafado en mis intereses particulares, por el empleado que tenia como tenedor de libros, cajero y recaudador á la vez, y á quien tengo acusado ante el juez del crimen.

Agregaré que el gobierno no ha tomado participacion alguna en el asunto, soy yo quien descubrió la estafa y la hace pública.

Villa de Mercedes (San Luis), Julio de 1892.—*Francisco Godoy.*

Fiestas del Cármen

Señor director de La Prensa.—Los que hemos asistido á las fiestas del Cármen, hemos tenido ocasion de admirar á las candorosas niñas que, sin hacer caso de las preocupaciones sociales se han dedicado á vender cédulas en pró de los menesterosos, habiendo conseguido favorables resultados merced á su perseverancia y la caridad que se anida en sus corazones.

Proseguid hermosas jóvenes, haciendo el bien á los pobres, pues nadie os privará la refulgente corona que vuestra caridad merece.—*A. R.* 1p

AVISOS FÚNEBRES

AMELIA DEL CARRIL DE CASTRO—Q. E. P. D.—Falleció el 23 de Junio de 1892. Sus hijas Eloisa, Ercilia y Nemoroso (ausente), sus hijos políticos Felipe Fairfield y Zacarias F. Rufino, sus nietos y demas familia, invitan á las personas de su relacion quieran dignarse asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrarán el Sábado 23 del corriente de 9 á 11 a.m. en el Templo de San Miguel. La familia asistirá á la misa de 11. El duelo se despide por tarjeta. j21v23

CONSTANTE BERNASCONI—Q. E. P. D.—Falleció el 23 de Junio 1892—Su esposa Luisa C. de Bernasconi, sus hijos Pedro, Enrique y Nicolás, sus hijas Clara B. de Campomoro, Clementina B. de Mazza (ausente), Rosa B. de Costa, Erminia y María Bernasconi, hijo é hijas políticas, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el Viérnes 22 del corriente á las 10 1[2 a. m. en la iglesia del Socorro. Favor que quedarán agradecidos. El duelo se despide por tarjeta. 1p

PEDRO CORBERA—Q. E. P. D.—Falleció el 23 de Julio de 1890—Su esposa Francisca T. de Corbera y demás deudos invitan á sus relaciones quieran asistir al funeral de cabo de año que se dirá el 23 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de la Inmaculada Concepcion. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Única invitacion. j21v23

CARLOTA S. DE MURGA—Q. E. P. D.—Falleció el 20 de Julio de 1892—Mercedes M. de Aguirre hija, hijas políticas, nietos y nietas invitan á las familias de su relacion á acompañar los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte hoy á las 10 a. m. Casa mortuoria en Belgrano Ituzaingó 89. Se dirá una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar. 1p

SARA VILLAMAYOR DE MATA—Q. E. P. D.—Falleció el dia 10 de Julio de 1892—Tomás Mata esposo, Emilio Villamayor padre, Adolfo Mata y Cármen Cavicces de Mata padres políticos, Josefa Zamudio de Villamayor abuela, Tomás de Cavieces abuelo político, sus hermanas y hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion el dia Martes 26 de Julio á las 11 a. m. Única invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. j21v26

JUAN PANADERO—Q. E. P. D.—Falleció el 20 de Julio de 1892—Rosario V. de Panadero, esposa; sus hijos Juan y Silveria, y demás familia, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á conducir los restos mortales de dicho finado hoy 21 á las 2 p. m. Favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria Arenales 1975. Única invitacion. 1p

FAUSTINO ARANA HIJO—Q. E. P. D.—Falleció el dia 20 de Julio de 1892 á la edad de 13 años—Faustino Arana y María Beguerestain de Arana padres; sus hermanos, abuelos, tios y demás parientes, invitan á las personas de su relacion á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy Juéves 21 á las 10.30 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Lima 1493. 1p

PEDRO P. DE ECHEANDIA—Q. E. P. D.—Falleció el 16 de Julio de 1892—Su esposa María M. de Echeandia, sus hijos Bernardo de Echeandia, Francisca E. de Alspuru, hijo político José M. A. Alspuru y demás deudos, invitan á sus relaciones al novenario rezado que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia parroquial de Moron desde el Viérnes 22 hasta el Sábado 30 del corriente á las [illegible] de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. j21v30

AMBROSIO P. LEZICA—Q. E. P. D.—Falleció el 3 de Diciembre de 1891—Ambrosio Pio Lezica—Q. E. P. D.—Falleció el 15 de Julio de 1885—Domingo Lezica—Q. E. P. D.—Falleció el 17 de Enero de 1890—Se dirá un novenario en sufragio de sus almas que empezará á celebrarse el Lúnes 18 del corriente en el Templo de N. S. de la Merced, á las 9 de la mañana. j20v23

ISABEL E. DE PEÑA—Q. E. P. D.—Falleció el 22 de Julio de 1891—Sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrarán el Viérnes 22 del corriente en la iglesia de N. S. de las Mercedes. La familia asistirá á la misa de 11 a. m. Única invitacion. j20v22

VICENTE CORDERO—Q. E. P. D.—Falleció el 16 de Julio de 1887—Se dirán misas en sufragio de su alma en el Templo de San Miguel, el dia 21 del corriente. [illegible]

CARLOS OLMI

RÉGIO Y EXCEPCIONAL MOBILIARIO IMPORTADO PERTENECIENTE AL SEÑOR RAMON DE OLIVEIRA CÉZAR

SE REMATARÁ EN SU CASA HABITACION CALLE CHILE 1244

EL LUNES 25 de Julio á las 12 del dia, por ausentarse á su quinta en Las Conchas. Habrá catálogos. La casa estará en exposicion desde el Sábado 23 dia y noche.

Grandioso salon Luis XIV; espléndidos cortinados introducidos por Luraschi; soberbio piano americano, ante-sala Luis XVI; escritorio Veneciano, dormitorio de niña Luis XV; grandioso comedor: Henri II, excepcional dormitorio roble artísticamente tallado, dormitorio de soltero, billar, bronces, mármoles, alfombras, galería de cuadros al óleo, obras de Salmini, Della Vedova, Mantegazza, Manfredi, Brancaccio y Bourget.

Arañas y alfombras. Parte del mobiliario fué comprado personalmente en Europa, y otra parte introducido por Luraschi.

La casa debe visitarse. 1p

CARLOS OLMI

HOY ESTÁ EN EXPOSICION HOY

Y se rematará mañana VIERNES 22 á las 12 del dia, el mobiliario importado de la casa ESMERALDA 1022 entre CHARCAS y SANTA FE.

Ricos cortinados, piano Steinway Marquise Bergero, tapicería de la Maison Durval de Paris, escritorio Italiano, dormitorio Hamburgués, gran comedor, dormitorio americano, alfombras, caja de fierro, arañas, notables telas de Buccieri, adornos etc. Hoy á las 12 el remate.

Hay catálogos. 1p

DOCTOR CARLOS C. GRANERO—Q. E. P. D.—Falleció el 30 de Junio de 1892—Asunta S. de Granero, esposa; sus hijos, sus hermanas Rosa G. de Bonelli, Julia G. de Salva y María Granero ausentes, sus hermanos políticos Francisco Chevallier Boutell y Andres Salva, ausente y demas deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará en el templo de San Telmo, el Viernes 22 á las 10 1[2 a. m. Única invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. j20v21

EXEQUIEL CORDOBA, CANONIGO DIGNIDAD—Q. E. P. D.—Falleció el 11 de Julio de 1892—Feliciano Castrelos, Dean y demas miembros del Venerable Cabildo Metropolitano, invitan á la familia, parientes y relaciones de dicho finado, al funeral rezado con misa cantada, que por el descanso eterno de su alma, celebrará en esta santa Iglesia Catedral, el Juéves 21 del corriente á las 10 a. m. Única invitacion. j20v21

DOCTOR CARLOS C. GRANERO—Q. E. P. D.—Falleció el 30 de Junio de 1892. La comision formada para socorrer á la viuda é hijos del malogrado doctor don Carlos C. Granero, cumple con el deber de invitar á los amigos y relaciones de dicho finado, al funeral rezado que en sufragio de su alma se celebrará en el templo de San Telmo el dia Viernes 22 á las 10 1[2 a. m. Única invitacion. j20v22

CLAUDIA GOMEZ DE ACUÑA—Q. E. P. D.—Falleció el 7 de Julio de 1892—Su esposo Apolinario Acuña, sus hijos Andrés, Nicolás, Beatriz, Rogelia y María, su hijo político Domingo A. Giannetti y demas deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que en sufragio del alma de dicha finada se celebrarán en el templo de San Miguel, el Viérnes 22 del corriente de 9 á 10 y 1[2 a. m. La familia asistirá á la misa de 10 1[2. El duelo se despedirá por tarjeta. j19v21

MARIANO V. PEREYRA—Q. E. P. D.—Misas en sufragio de su alma se dirán en Nuestro Padre San Francisco, de 7 á 9 a. m., el dia 21 de Julio. j19v21

AVISOS NOTABLES

BITTER SECRESTAT

LEGÍTIMO

Concesionario exclusivo para el RIO DE LA PLATA

J. LASALLE FILS

BURDEOS

VENTAS DEL MES DE JUNIO

3385 CAJONES

COMPRADOS POR LOS SIGUIENTES MAYORISTAS

Polledo, Torres y Ca.	340
Garcia, Palacios y Ca.	290
Miguagny, Roques y Ca.	210
Sev. Lafanne é hijos	200
Goyenechea, Bilbao y Ca.	180
Caride, Hnos. y Ca.	150
Mantalen Hnos. y Ca.	150
Jose Jauregui y Ca.	125
Francisco Gutierrez y Ca.	125
P. y A. Lanusse	120
R. Mirant, Borde é hijo	110
Rufion, Irigoyen y Ca.	100
P. Sabores y Ca.	100
Necol Hnos. y Ca.	100
Devoto, Podesta y Ca.	80
J. y E. Copello y Ca.	70
M. Gonzalez y Ca.	60
Aycagaray y Capdepont	60
P. Vivanco, Castelhun y Ca.	60
Landa, Lanusse y Ca.	60
J. Arabehety y Ca.	50
E. Bonifacio	50
Al contado	66
Mazzini y Repetto	50
Gonzalez y Ferradas Hnos.	40
Croce y Pisani	40
Amadeo y Giusti	40
A. y J. Bottaro	40
Valle, Nocetti y Vila	40
Oliso, Castel y Ca.	40
J. Spinetto y Ca.	20
Virt. San Miguel y Ca.	30
Juan Manpas y Ca.	25
Calvet y Ca.	25
Caron y Berutti	20
Total cajones	3385

Únicos importadores en Buenos Aires

Gandolfi, Moss & Ca. j21 las 1

PENSIONISTAS

DE LA PROVINCIA

En mérito de la comision que nos ha confiado el P. E. por decreto de 4 de Junio corriente, para investigar acerca de las pensiones que fueron acordadas por las leyes respectivas **á mas de una persona**, á objeto de dar cumplimiento á lo prescripto en el artículo 18 de la Ley de Presupuesto, se cita por el término de un mes á contar de la fecha, á todas las pensionistas de la Provincia que se encuentran comprendidas en el caso que se indica.

Las pensionistas deberán justificar por medio de informacion judicial con intervencion del Agente Fiscal que corresponda, el número de personas favorecidas por la pension en la fecha en que se acordó y el de las que la perciben actualmente.

Local: Ministerio de Hacienda—Horas de 11 a. m. á 1 p. m.

La Plata, Junio 18 de 1892.

Heraclio French — Justo Andrade — Alfredo S. Gonzalez, secretario. j20v20jl d p 1[2

ACEITE DE SAN JACOBO

TRADE MARK

REMEDIO PARA DOLORES

EL VENCEDOR de DOLORES

MILLONES DE FRASCOS VENDIDOS. CURA PERFECTA EN CADA FRASCO. SE VENDE EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

REUMATISMO, NEURALGIA, DOLORES DE CABEZA, DE MUELAS, DE COSTADO, DISLOCACIONES, CONTUSIONES

A LA GENTE DE AHORROS

Para hacer depósito ó colocaciones de dinero, cédulas, cupones, cheques, empréstito, etc., informarse de las ventajas y seguridades que ofrece el Banco Nolasco y Ca., Piedad y Maipú. 1p

BANCO HIPOTECARIO DE LA Provincia de Buenos Aires

A fin de evitar perjuicios ulteriores, ruégase á todos los deudores de este Banco, envien á esta secretaría sus respectivos domicilios.—La Plata, Junio 17 de 1892.—*Benito Chiarrone*, secretario. j18r21agt

MOTORES A GAS OTTO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Mas baratos que máquinas á vapor. Mas económicos y mucho mas convenientes.

De medio hasta doscientos caballos de fuerza.

Eigendorf y Garrett.

SAN MARTIN 367—BUENOS AIRES j5v31 2 v p s

LA PARISIENNE

Fábrica de carruages—De Pedro Guétrat y Ca.—Calle Santiago del Estero 124 al 148—Casa establecida en el año 1875.

Avisa á su numerosa clientela y al público en general, que encontrarán en ella un gran surtido de carruages europeos y construidos en el país, como ser landos, coupés, vis-a-vis, milores, victorias, phaetons, Ducks y Charettes canasta, etc. etc. Tambien se hacen composturas de todas clases. j28v23 jl d p 1[2

MARCA DE COMERCIO

GLADIADOR

Por la Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica, se ha concedido con fecha 1º de Junio á los señores **Juan Shaw é hijos**, el uso exclusivo de la marca **GLADIADOR**, para distinguir toda clase de artículos, ya sea en el ramo de mueblería, ferretería en general, alambres, quincallería, artículos de corralon, máquinas é implementos de agricultura, mercería, droguería y artículos de almacen.

Lo que se previene al comercio y al público en general á los fines que corresponda. j21v22 d p 1[2

FERRO CARRIL

DE BUENOS AIRES AL PACIFICO

Alteraciones en el servicio de los trenes locales

Desde el 1º de Agosto próximo habrá pequeñas modificaciones en el servicio de los trenes locales entre Central y Pilar. Para mas informes véanse los avisos en las estaciones—228 Piedad—Buenos Aires, 11 de Julio de 1892—Christopher Hill, Administrador general. j16v31

CLINICA SIFILITICA

El doctor MACKSEY, recien llegado de Europa,

CURA LA SÍFILIS POR UN METODO NUEVO

Consultas todos los dias de 4.30 á 7. Calle Corrientes 815. j18v31 6p

MÁQUINAS

DE CORTAR ALFALFA

DE

W. A. WOOD

Las mas conocidas y las que han dado el mejor resultado y la mayor satisfaccion.

Ventas durante las cosechas 1889-1890, 1173 máquinas.

Total de máquinas alfalfa WOOD vendidas hasta la fecha en todo el mundo: 436,774.

Máquinas afilar las cuchillas. Rastrillos de madera y fierro.

UNICOS INTRODUCTORES

JUAN Y JOSÉ DRYSDALE Y CA.

440-PERU-450

s26perm

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Balance al 30 de Junio de 1892

Casa Central y Sucursales

ACTIVO

	m[legal	oro sellado
Caja. Existencia en efectivo	7777082.54	1405496.40
En poder de nuestros corresponsales de Ultramar	887.20	553593.82
	7777969.74	1959090.22
Cuentas corrientes	1763354.79	685747.79
Pagarés y letras descontadas	13244005.47	1738339.52
Cuentas especiales garantidas	971561.80	777164.30
Varias cuentas	460133.78	435310.67
Fondos Públicos y títulos	901353.66	853135.00
Accionistas (cuotas á cobrar)		3234410.00
Inmuebles	90634.51	563917.83
Muebles y útiles y material de escritorios	236.30	29743.77
Conversion	3298.47	182915.53
	2[illegible]543.51	10455834.63

PASIVO

	m[legal	oro sellado
Capital		9000000.00
Cuentas Corrientes y Depósitos	16305376.66	1044707.31
Obligaciones y libretas á plazo fijo	5005618.37	394872.34
Depósitos en garantía de cuentas especiales	1[illegible]	2198.31
Corresponsales de Ultramar	847.69	3086.80
Varias cuentas	1[illegible]	317[illegible]
Redescuentos	1[illegible]	[illegible]
Fondo de Reserva y prevision		[illegible]
Conversion	70[illegible]	[illegible]
	25271543.51	[illegible]

A. Devoto, Presidente—L. Botteri, Contador—O. Stoppani, Gerente—F. Ambrosetti, Síndico. [illegible]

442 VICTORIA 442

Dos casas de vecindad, que dan ps. 280 de renta; con 22 departamentos en cal, y 2 grandes almacenes, distribucion europea, con todo género de comodidades, Boulevard Córdoba 3091 al 93 entre Laprida y Gallo, sin base, por lo que dén.

El Domingo 24 de Julio á las 3 de la tarde, remataré en 2 lotes esta bien construida casa de renta, que mide 20.90 vs. de frente por 60 de fondo, cada casa tiene 11 departamentos teniendo cada uno de ellos una pieza de 4.50 mts. por 4.50 con ventana y puerta vidriera, piso y patio de portland, dividido con chapas de fierro, cielo-rasos de yeso, paredes pintadas y recuadradas, con ventiladores en cada casita, los almacenes de la calle son grandes, con un sótano del mismo tamaño, gas, piso de tabla, con vidrieras de muestras, vereda de piedra de 4 mts. de ancho y frente á la moderna. Tiene 4 letrinas sistema inglés en perfecto estado de aseo, con inodoros de patente, aguas corrientes en todas partes, en una palabra son departamentos ventilados, higiénicos y con toda la comodidad que puede desear una familia menesterosa, que quiera vivir con aseo. Como posicion es la parte mas elevada que tiene la ciudad de Buenos Aires, y en el centro de infinidad de establecimientos fabriles, que son los vecinos que convienen á casas de este género. Se exigirá 1000 pesos de seña por cada una. j15

Casa bien situada **Charcas 1815** á 15 mts. del Boulevard Callao, haciendo cruz con la plaza que se está construyendo en la manzana de los Tribunales; con 8 habitaciones, da 130 ps. de renta, sin base, por lo que quieran.

El domingo 24 á las 2 de la tarde, venderé esta cómoda finca que mide 8.65 por 35 93 de fondo, sus 8 piezas inclusive sala y comedor que cuadran el patio, tienen pisos de tabla, cielo raso de yeso, unas empapeladas y otras recuadradas, al gole de mármol, gas, aguas corrientes y todo género de comodidades, da 130 ps. de renta pagando el inquilino los impuestos, dista 22 cuadras de la plaza de Mayo y está en el verdadero centro de la ciudad, á un paso de los Tribunales, del Boulevard Santa Fé y de la Avenida Callao que está destinada á ser la mas importante del Municipio, por los jardines que la adornan y por ser la arteria que divide la ciudad de Sud á Norte. Se exigirá ps. 1500 de seña. j17

524 lotes con frente al Boulevard **Córdoba, Araoz y Medrano**, la parte mas alta que tiene el municipio, fracciones pequeñas, especial para especuladores y constructores, en el centro de 100 edificios que se han levantado este año, Boulevard Córdoba con tranvía donde ya están hechos los estudios para que pase el tramway de Lacroze, con escrituras matrices gratis, entregándose los lotes amojonados antes de su pago.

El Domingo 24 á las 3 1[2 de la tarde venderé estos preciosos terrenos de gran porvenir é importancia, pues diariamente se levantan edificios á la moderna por estar toda fraccionada esa elevadísima zona y en su mayor parte vendida á industriales, que han construido la casa que forma el hogar de su familia, es tambien comercial, pues donde hay poblacion hay consumo, á un paso del Boulevard Ministro Inglés, Corrientes y manzana por medio de los 145 lotes del Banco de Crédito Real vendidos por mi este año, y en donde se han edificado 90 casas de familia. Ojo! á los que tienen poco dinero y á los que quieran ser propietarios en la parte mas pintoresca y elevada de la capital. Se exigirá 100 ps. de seña por cada uno sin admitirse vale. j19

CORRALON DE MADERAS

DE

JUAN E. TURNER & CA.

Se está recibiendo un surtido nuevo en pople, nogal, fresno, pino Spruce y fierro galvanizado.

Corralon Inglés

1467 CALLE PEDRO MENDOZA 1475

BOCA j5v3

Cuidado con el engaño

Al comprar la rica galletita

LOLA

Exíjase que en el centro de cada galletita venga claramente estampada la palabra **LOLA**, solo así se estará seguro de obtener la sabrosa galletita fabricada por

M. S. BAGLEY y Ca. s6 perm

REMESAS

DE

GANADO EN PIE

PARA EUROPA

Se aseguran contra todo riesgo, incluyendo mortalidad y echazon, á premios módicos.

Los remitentes pueden asegurar las ganancias esperadas y en caso de muerte de algun animal la Compañía abona el daño EN SEGUIDA.

Hemos abonado mas siniestros que ninguna otra Compañía, durante el mismo tiempo.

Para detalles ocúrrase á nuestras oficinas, San Martin 146.

La Porteña—CARLOS ABBEE HOLT, gerente. Sucursal en el Rosario, calle Comercio 388—MIGUEL GRANDOLI, gerente. j1 perm

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

Plantas Remates todos los lúnes, miércoles y viérnes, en nuestra sucursal **Bolivar 161**, á las 12 del dia. perm.

En venta particular—1 padrillo Clydesdale importado, **Lair ó Sanguhar**, nacido el 10 de Mayo de 1885

1 id id nacido en el país.

Sir W. Walace—Nacido en Enero de 1890, y 1 padrillo Suffolk Punch puro nacido en el país.

St. Edmond—Nació en Noviembre de 1889. Todos de inmejorable sangre.

Se encuentran en venta particular en nuestra casa **Alsina 480** y **482**. j15v22

De la gran quinta conocida por de Rojas, con frente al boulevard de la calle de **Europa**, boulevard **San Juan** y boulevard **José María Moreno**. Seis cuadras de terreno, libres de boulevares y calles demarcadas y aprobadas por la Municipalidad. Terrenos elevados desde donde se domina la ciudad. Venta forzosa, por division de condominio. Sin base, por lo que dén. Lotes de 10 grandes fracciones, en que ha quedado sub-dividida la propiedad, con arreglo al plano aprobado por la Municipalidad.

El lúnes 15 de Agosto (fiesta) á la 1 en punto de la tarde se ha de rematar estos espléndidos terrenos con mas de 600 varas sobre el boulevard Europa é inmediatos al boulevard La Plata y con frente á los boulevares Moreno y San Juan, en diez grandes lotes cuyas superficies son las siguientes.

Fraccion Nº 1 con	10.427 varas
» 2 »	17.400 »
» 3 »	11.613 »
» 4 »	10.213 »
» 5 »	6.493 »
» 6 »	12.520 »
» 7 »	317 »
» »	4.710 »
» 8 »	17.034 »
» 9 »	15.440 »
» 10 »	4.453 »
	111.620 varas

Los títulos de estos terrenos datan del siglo pasado y podrán verse en la escribanía del señor don Vicente Artola, escribano designado para estender las escrituras matrices gratis á los compradores dentro de los quince dias de la venta, la que se ha dicho es forzosa por division de condominio del sindicato propietario y la que se efectuará en dinero al contado y por lo que dén. Planos litografiados demostrando la superficie de cada una de las fracciones podrán obtenerse en oportunidad concurriendo á nuestra casa Alsina 480 y 482. Todo comprador sin excepcion entregará el 5 ojo al firmar el boleto. j15

Plantas! Plantas! Sor. remate procedentes del gran establecimiento de los Sres. Pedro Margat y Hno. de Montevideo, fundado en el año 1841. Se rematarán el Lúnes 25 de Julio á las 12 m. en nuestra casa Bolivar 161. [illegible]

Gran remate-feria en el Partido de Las Rosas. El domingo 7 y lúnes 8 de Agosto á las 12 m.

Caballos—De tiro, carrera, silla, padrillos puros y mestizos. Raza pura de carrera Clydesdale, Suffolk Punch, Shire, Cleveland, Trakehner, Hunter etc.

Vacas—Puras Durham, Hereford, holandesas, lecheras, vacas y vaquillonas mestizas de toda sangre.

Toros—Puros mestizos, ovejas Lincoln, Hampshire Down, Rambouillet, Oxfordshire, carneros puros y mestizos, borregas, ovejas y capones, Arados, carros y coches procedentes de los establecimientos Las Rosas, Las Lomas, El Rafango, La Germania, La California, Las Joyas y Las Limitas. Trenes en combinacion de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé y Sastre. En Las Rosas hay un gran hotel con comodidad para los pasageros. Por catálogos y mas datos á nuestra casa Alsina 480.

NOTA—El tren sale del Once á las 9 p. m. del dia ántes del remate. j17

Colosal remate de tierras adaptables para agricultura, en la region de los trigos, provincia de Santa Fé, sobre el ferro-carril del Rosario á Tucuman, lindando á las estaciones Arrufó, Herzilia, Céres, Selva y Malbran de dicho ferro-carril. Tierras al alcance del mas pobre labrador. Divididas en lotes desde 100 hectáreas. ¡Sin base ninguna! y condiciones ventajosas para el pago. Area á venderse, 233,782 hectareas, ó sean 100 leguas kilométricas mas ó menos. Se rematará en la capital federal en nuestra casa Alsina 480 y 482.

El Miércoles 10 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos por cuenta y órden de una sociedad y por liquidacion total de la misma, 233,782 hectareas, 68 areas y 39 centiareas de tierras ubicadas en la provincia de Santa Fé, donde como todo el mundo lo sabe, existen las mas vastas y ricas colonias de agricultores de la república y cuyos habitantes no conocen la crisis que ha abrumado al resto de ella, debido á las espléndidas y abundantes cosechas que les han dado estas sin iguales tierras. La ubicacion de estas queda al oeste del gran ferro-carril que arranca de la capital de la república y cruza toda la rica y poblada zona de Colonias terminando en la ciudad de Tucuman.

Comienza las tierras que se ofrecen en venta, en la estacion Arrufó del ferrocarril mencionado y van hasta la estacion Céres de la cual distan de 2 á 2 1[2 leguas, estando el resto de ellas ubicadas sobre la estacion Malbran extendiendose al sud oeste de la misma. Todas estas tierras están medidas y midiéndose el resto por el agrimensor público Sr. Eduardo Elguera, y serán entregadas amojonadas á todo y cada uno de los compradores, una vez escrituradas.

El pago se hará una cuarta parte al contado y el resto á 6, 9 12 meses de plazo con pagaré hipotecario, 5 ojo al firmar el boleto á cuenta del precio y caso de no escriturar dentro de los 30 dias de la venta perderá el comprador dicho 5 ojo y quedará rescindido el contrato á opcion de los vendedores quienes podrán exigir la escrituracion si así les conviniese. Planos y pormenores se obtendrán en nuestra casa Alsina 480 y 482. j19

Cabaña Spalding 24 espléndidos carneros Rambouillet de 2 y 3 años, procedentes de la afamada Cabaña Spalding en Gloedenhof Zussow en Pomerania, venidos por el vapor Porto Alegre. Es el mejor lote que haya mandado hasta ahora este criador, habiendo entre ellos varios notabilísimos specimens. Se rematarán en nuestra casa **Alsina 480 y 482.**

El Mártes 26 de Julio á las 2 p. m. Cinco dias antes del remate podrán verse en nuestra casa, donde tambien pueden obtenerse catálogos detallados. j19

11º remate de plantas del establecimiento del Sr. Domingo Basso en Montevideo, fundado en el año 1863. El mas vasto y acreditado establecimiento de horticultura de la América del Sud. Especial remate de plantas frutales y forestales, de injerto. Rica y espléndida variedad en camelias, rosas, coníferos y de adorno.

El viérnes 22 á las 12 m. en nuestra sucursal **Bolivar 161**, remataremos un especial surtido de ricas plantas procedentes del establecimiento arriba indicado, cuya fama y crédito se recomienda por sí mismo. j19

En la Pampa Central 5000 hectáreas de campo en dos lotes, alambrado por 3 costados y ubicado en la Seccion VIII, letra C, mitad del lote 16, lindando con la nueva Capital «Toay». Con 10.000 Cédulas C. Nacionales. ¡Sin base! ¡Sin base! Se rematará el **viérnes 5** de Agosto á las 2 p. m. en nuestra casa **Alsina 480 y 482** donde podrán ocurrir los interesados por planos y mas datos. NOTA:—El comprador entregará 5 ojo al firmar boleto. j13

Plantas 10º remate de plantas frutales, forestales y de adorno, procedentes de los establecimientos de horticultura y arboricultura de la casa Vicente Peluffo y Cª. los mas vastos de la República. La reputacion de esta casa no necesita mayores propagandas, todo Buenos Aires conoce la buena clase de fruta y flores que producen sus dos grandes establecimientos. Se rematarán el **MIÉRCOLES 27 de Julio á las 12** en nuestra sucursal, calle **BOLIVAR 161**. A mas de la gran coleccion de plantas, se rematarán una gran cantidad de olmos, fresnos, álamos de la Carolina, paraisos, etc. para calles, boulevares, parques etc. j21

1º remate de plantas del establecimiento de los Srs. Bardin y Etchevarria de **Concordia**.

El mártes 26 del corriente á las 12 m. en nuestra casa Bolivar 161, remataremos las siguientes plantas

500 Gardenias de varias clases. 50 grevileas, 10 dracenas, 300 naranjos surtidos y varias otras plantas de adorno. j21

Propiedad calle **General Viamont 1032**, entre Artes y Cerrito. Gran terreno, 13 habitaciones, construcciones sólidas, 2 departamentos y 3 patios, con la ínfima base de 46,000 nacionales. Venta Ad-Corpus.

El Miércoles 27 de Julio á las 4 p[m. remataremos por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, la buena propiedad arriba indicada.

El terreno consta de 13 metros 75 cents. de frente al Norte por 53 metros 76 cents. de fondo y 14 metros 25 cents. en el contrafrente ó sean 752 metros 60 cents. ó sean mas de 1000 varas cuadradas.

El edificio se compone de 13 piezas bien edificadas y distribuidas en 2 departamentos.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Como de costumbre, todo comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto. j12

Funes y Lagos

Remate semanal todos los miércoles y viérnes á la 1 p. m., en nuestra casa **San Martin 153**, caballos de tiro y silla, carruages etc. y tambien vacas lecheras. j26-perm

De la suntuosa casa calle **Callao** nº **1554**, entre Gral. Las Heras y Vicente Lopez, en la cuadra de los palacios, base de venta ps. 100,000 m[n; 18 vs de frente por 57 de fondo, espléndido edificio construido todo en cal y arena de Montevideo, tirantería de fierro, mosaico inglés, servicio completo de cloacas, aguas corrientes y agua caliente; el edificio consta de 2 pisos, zótanos y bohardillas y su distribucion es la siguiente:

Piso principal—Salon, sala con espléndida chimenea de mármol, escritorio, salon de billar, 2 piezas mas, gran comedor con magnífica chimenea de mármol, ante-comedor con ascensor, vestíbulo cerrado con vitreaux d'art, gran vestíbulo principal con escalera de mármol y otra que conduce al piso alto que es un magnífico mueble todo lustrado á mano, escalera interior para el servicio, cocheras, caballerizas y 4 lindas piezas, jardin con linda fuente de mármol.

Piso alto—10 dormitorios y 3 cuartos de baño con w. c. y cañería para baños y lavatorios con agua caliente y fria, sus paredes son de símile mármore, gran vestíbulo decorado y con espléndidas claraboyas.

Zótanos—3 piezas á la calle, gran galería, cocina toda enlozada con su rica cocina económica y depósito de agua caliente, despensa, bodega, antecocina, etc. Las bohardillas forman un precioso departamento para el servicio con 5 lindas piezas, cuarto de baño con w. c. y gran patio con verja de fierro.

El juéves 21 de Julio á las 3 p. m. venderemos por órden de su dueño esta espléndida casa sobre la que llamamos la atencion á las personas de buen gusto, con la ínfima base de 100000 ps. nacionales. Las condiciones de la venta son las siguientes: 100000 ps. al contado y el resto á 6 meses de plazo con pagaré hipotecario y el 6 % de interés. Como se verá por el detalle, no se ha hecho economía de ninguna clase para concluir el edificio, en el que fuera del terreno se han invertido mas de 200000 ps. m[n. Todo el edificio ha sido pintado y decorado por los conocidos pintores Bozzolini y De Luci. NOTA—El comprador entregará en seña en el acto de firmar el boleto la suma de 10000 pesos nacionales. j5

Soberbia propiedad—Dos espléndidas casas modernas construidas á todo costo, con cal de Córdoba, arena de Montevideo y tirantes de hierro doble, situada en la calle **Callao 1730 y 1736** entre Avenida República y General Guido. Base de venta $ 100,000 m[n.

El Juéves 21 de Julio á las 2 p[m en la misma propiedad, procederemos al remate, edificada en un terreno de 15x46 vs de fondo, construccion sólida y elegante verdaderamente irreprochable. Se puede visitar todos los dias de 2 á 4 p[m. Los planos pueden verse en cualquier momento en nuestra casa, San Martin 153. j9

Plantas, plantas 8º importante remate de plantas de todas clases, variada y selecta coleccion de arboles frutales y forestales, procedentes del acreditado establecimiento de Horticultura de los señores Basset frères. Se rematarán el **Juéves 21** de Julio á la 1 p. m. en nuestra casa **San Martin 153.** j2

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 470

4972 hectáreas ó sean 2 leguas cuadradas de [illegible] próximo á Bahía Blanca. Situado en la [illegible] Provincial, mitad Oeste de lote 10, lindando [illegible] meridiano 5º y con el establecimiento del Sr. Francisco Bagot, conocido por el campo del [illegible] alambrado propio por tres costados, con montes de caldén y algarrobo y rica calidad de pastos [illegible]. Sin base.

El Juéves 28 de Julio á las 2 p[m. remataremos en nuestra casa San Martin 175 [illegible] precio por órden terminante de su dueño este [illegible] lote de campo de inmediato porvenir, con agua [illegible] ce á pocas varas y libre de [illegible] pastos tiernos etc. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo, al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos á n[ra. casa San Martin 175 y Cangallo 470. j18

Judicial [illegible] una [illegible] cion yeguas, un caballo de tiro y silla.

Por órden del señor Juez de la Instancia doctor Saavedra, lo remataremos en nuestra casa San Martin [illegible]. El Juéves 21 de Julio.

En seguida, dentro procedencia: un [illegible] Millon Goles con una magnífica yunta de caballos mestizos y guarniciones, un lindo break para campo, guarniciones para uno y dos caballos, etc.

Mas datos en nuestra casa San Martin 175 y Cangallo [illegible]